

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°525
30/06/2025



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4
DECRETOS DE	28

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

Ordenanza N° 14290/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-13678-S-2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente. referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.290/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-13678-S-2016. Ref.: Venta del Inmueble Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra solicitud de adquisición de Inmueble Fiscal de parte de González Fermina Flora titular de DNI N 14.607.015 donde también expresa el cumplimiento de lo requerido por la Ordenanza N° 5397/ 85 y Decreto N° 3461/85.

Que, dada la intervención de la Subdirección de Catastro se adjunta la valuación fiscal del inmueble con fecha 15 de Marzo de 2024 donde se informa que la valuación corresponde a \$ 446.600 (pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos).

Que a fs. 63 y 64 obra dictamen de la Subsecretaría Asesoría Letrada no encontrando objeciones jurídicas al proyecto de Ordenanza.

Que, la presente se enmarca en el Artículo 56° del Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias Vigentes y la Ordenanza N° 5397/85.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14290/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la venta del inmueble fiscal, propiedad de la Municipalidad de Quilmes designado Catastralmente Circunscripción:II, Sección: Q, Manzana: 23, Parcela: 2 a favor de la adquirente González Fermina Flora DNI N° 14.607.015 por el monto de \$ 446.600 (pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos), el cual será actualizado de acuerdo a la valuación fiscal vigente al momento de la suscripción del convenio de pago.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Intendente Municipal en su carácter de titular del Departamento Ejecutivo a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble referido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Se deja constancia que se deberá observar lo indicado en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 5397/85 para el caso de que la venta se realice en cuotas, considerando que las mismas no deberán superar el 10% del ingreso de la jefa o jefe de familia.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH 9.LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto' Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.290/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUES.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1687/2025.-

Ordenanza N° 14291/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-3456-S-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.291/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-3456-S-2025 Ref.: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública propicia otorgar autorización para la instalación de una Plataforma Transformadora Aérea. Las Ordenanzas N° 8899/2000, N° 13318/2019 y N° 14245/2024, la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificaciones vigentes) y La Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 4091-3456-S-2025 tramita la solicitud de autorización para la instalación de una Plataforma Transformadora en la vía pública, con el objeto de abastecer de forma óptima al Centro Comunitario de Salud Mental sito en calle 17 Olavarría N° 766, Partido de Quilmes.

Que la Ordenanza N° 8899/00 establece los parámetros de zonificación y Uso del suelo; dividiendo el Partido en zonas "A", "B" y "C", fijando para cada una condiciones específicas respecto de la localización de redes e instalaciones complementarias de servicios públicos.

Que el inmueble donde tiene asiento la institución se encuentra comprendida dentro de la Zona "B", en donde la Ordenanza restringe de forma expresa la instalación de plataformas transformadoras aéreas.

Que el pabellón en donde se desarrolla el Centro Comunitario de Salud Mental perteneciente al Hospital Dr. Isidoro Iriarte constituye un establecimiento de atención especializada orientado al tratamiento ambulatorio, prevención, contención y rehabilitación de personas con padecimientos psíquicos.

Que el crecimiento en la demanda energética del establecimiento, en razón de la incorporación de nuevos equipos médicos y otras instalaciones indispensables para garantizar condiciones dignas de atención ha derivado en la necesidad de un incremento en el suministro de energía eléctrica.

Que la empresa EDESUR S.A. ha evaluado distintas alternativas, proporcionando una Memoria Técnica en donde indica una primera propuesta, la cual ha sido rechazada puesto la imposibilidad de realizar la obra dentro del recinto sin afectar su normal funcionamiento ni su integridad edilicia.

Que esa propuesta no resulta viable puesto que implica una grave reducción de espacios y sectores del propio centro, siendo contraproducente para los fines mismos de la institución, implicando así una supresión de la atención médica.

Que en ese sentido la empresa ha presentado una nueva propuesta evaluando una mejor alternativa para cumplir con las exigencias requeridas garantizando el adecuado funcionamiento del establecimiento, la cual conlleva en la colocación de un nueva Plataforma Biposte (100kVA), el tendido de Un preensamblado 3x50/50Al y una acometida semisubterránea de CASBT 3x50/25 Al.

Que en consecuencia, la instalación proyectada requiere la excepción al régimen de zonificación vigente, permitiendo la ejecución de dicha obra en la vía pública a fin de garantizar el suministro energético necesario sin comprometer la operatividad ni la infraestructura del pabellón médico.

Que la excepcionalidad requerida se encuentra debidamente fundada en el interés público superior, en particular el derecho a la salud mental, derecho humano fundamental reconocido por diversos instrumentos con jerarquía constitucional conforme lo prevé la Constitución Nacional en su Artículo 75° Inciso 22), cuya protección debe primar por sobre restricciones de orden urbanístico de carácter general.

Que asimismo, la Ordenanza N° 13318/2019 declara la Emergencia Sanitaria y Ambiental en todo el Partido, la cual reconoce la necesidad de adoptar medidas urgentes para garantizar condiciones mínimas de salud, higiene y seguridad para la población, emergencia que fue prorrogada mediante la Ordenanza N° 14245/2024.

Que en virtud de lo antes expuesto, resulta imperioso denotar que la obra que se pretende reviste el carácter de imprescindible y urgente, es por ello que deviene procedente prestar la debida autorización a la propuesta efectuada por la empresa EDESUR S.A. y dar curso a su ejecución.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes) faculta al Honorable Concejo Deliberante para dictar Ordenanzas en materia de sanidad y en materia de uso del

suelo en los términos de su Artículo 27° y concordantes.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14291/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.) de forma excepcional a lo establecido por la Ordenanza N° 8899/00 a la instalación en la vía pública de una Plataforma Biposte (100kVA), el tendido de un l preensamblado 3x50/50Al y una acometida semisubterránea de CASBT 3x50/25 Al para abastecer de suministro energético al Centro Comunitario de Salud Mental sito en calle Olavarría N° 766 del Partido de Quilmes.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D. ·

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Qué el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° ,6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.291/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUES y ARCHIVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Dr. Claudio H. Carbone

Mayra S. Mendoza

Decreto N° 1688/2025.-

Ordenanza N° 14292/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-4031 S-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el. Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.292/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N°4091-4031-S-2025; Ref.: Autorización Concesión de Uso, Ocupación, Explotación de Inmueble nomenclatura Catastral I-L-62.:1, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 7818/1996 se autorizó al Departamento Ejecutivo a llamar a Concurso de Proyectos Integrales, de conformidad con los términos de la Ley Provincial N° 11184, y 16 dispuesto por el Decreto N° 1019/1992, para otorgar la concesión de la manzana delimitada por las calles Humberto Primo, Olavarría, Lavalle y Moreno para la construcción de un complejo que reuniera características comunitarias, recreativas, culturales y comerciales.

Que mediante el Decreto Municipal N° 2987 de fecha 13 de Diciembre de 1996 se procedió a declarar de Interés Público la concesión para la construcción y explotación del complejo mencionado en el Considerando previo procediéndose en consecuencia, a convocar a un concurso. de proyectos integrales.

Que mediante el Decreto Municipal N° 368 del 26 de Febrero de 1997 se adjudicó la concesión a Supermercados Hipermerc S.A., inscribiéndose el día 14 de Mayo de 1997 el respectivo contrato comó consecuencia.

Que tanto el Pliego de Bases y condiciones como el contrato que rigen la contratación establecieron un plazo de duración de la concesión de TREINTA (30) años. .

Que desde la realización de la concesión original que se encuentra próxima a su vencimiento se han modificado sustancialmente tanto los hábitos de consumo de los habitantes, como la situación económica y social, como así también las condiciones de infraestructura.

Que encontrándose próxima la finalización del plazo de concesión, resulta necesario realizar las acciones tendientes a la protección del Patrimonio Municipal. .

Que a tales fines se entiende conveniente facultar al Departamento Ejecutivo Municipal para la realización del procedimiento de selección abierto de un nuevo concesionario del espacio. .

Que la presente Ordenanza se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 55° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y modificatorias vigentes).

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14292/2025

ARTICULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a concesionar el Uso, Ocupación y Explotación del inmueble de dominio privado del Municipio de Quilmes que se encuentra ubicado entre las calles Humberto Primo, Olavarría, Lavalle y Moreno de la Ciudad de Quilmes y se identifica Catastralmente como Circunscripción: I Sección: L Manzana: 62 Parcela: 1 por el plazo de TREINTA (30) años, prorrogable por única vez por DIEZ (10) años.

ARTICULO 2°: La concesión autorizada en el Artículo 1° de la presente deberá sujetarse a los siguientes parámetros:

- a. Selección de un único Concesionario a través del procedimiento de Licitación Pública de Etapa Única. Se contemplarán lo previsto en los Artículos 151°, 152°, 154° y 155° del Decreto Ley N° 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades" y sus modificatorias y complementarias vigentes. Para el supuesto contemplado en el Artículo 155°, Facúltase al Departamento Ejecutivo a la adjudicación cuando exista un único oferente, siempre que la oferta resulte ventajosa para los intereses comunales.
- b. El objeto de la concesión debe comprender el uso y la explotación del espacio concesionado, el canon a percibir como contraprestación por el Municipio y la obligación del concesionario de mantener en condiciones de seguridad, salubridad e infraestructura el inmueble objeto de la concesión.
- c. Los pliegos de bases y condiciones deberán garantizar la igualdad de condiciones y la mayor concurrencia de oferentes. La documentación licitatoria deberá establecer los recaudos que deberán cumplir los oferentes.
- d. Deberá preverse la facultad del concesionario de realizar sub-concesiones y/o locaciones del inmueble de manera total o parcial. Dicha facultad sólo podrá ser ejercida previa conformidad de la autoridad de aplicación de la presente Ordenanza.
- e. Todos los vinculados, contractualmente, en forma directa o indirecta, se encontrarán sujetos a las prerrogativas administrativas en función de la finalidad pública de la presente.

ARTICULO 3°: La convocatoria para el otorgamiento de la concesión deberá efectuarse con especificación del canon cuyo pago está obligado el concesionario. El canon no podrá ser inferior al diez (10%) por ciento de la valuación fiscal vigente en cada uno de los años de concesión. El Departamento Ejecutivo podrá establecer la sustitución del pago del canon por la realización de una obra pública en materia de equipamiento comunitario de carácter sanitario de valor equivalente. Esta condición deberá ser efectuada con anterioridad al llamado a la licitación debiendo incorporarse los detalles de la obra a realizar, su plazo de ejecución y condiciones generales en los pliegos que rijan la licitación.

ARTICULO 4°: AUTORIZASE la localización y zonificación según usos de los proyectos comerciales, gastronómicos, culturales y/o recreativos a desarrollarse en virtud de la concesión dispuesta en el Artículo 1° con excepción de aquellos que tuvieran por destino vivienda de carácter permanente.

ARTICULO 5°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a otorgar a quien resulte adjudicatario la o las habilitaciones de los establecimientos a emplazar en el inmueble objeto de la concesión.

ARTICULO 6°: La concesión que se otorgue en virtud de la presente Ordenanza deberá iniciar su plazo una vez finalizada aquella que fuera otorgada en virtud de la Ordenanza Municipal N° 7878/96 y de conformidad el contrato denominado "Contrata Paseo Viejo Mercado de Quilmes" suscripto con fecha 14 de Mayo de 1997.

ARTICULO 7°: Cumplido el plazo de concesión otorgada en virtud de la presente Ordenanza, se deberá restituir el inmueble al Municipio de Quilmes libre de todo gravamen, sin derecho a indemnización alguna.

ARTICULO 8°: La extinción de la concesión otorgada en virtud de la presente Ordenanza podrá resultar de las siguientes causales:

- a. Cumplimiento del plazo.

- b. Muerte del concesionario o disolución de la Persona Jurídica que resulte concesionaria:
- c. Imposibilidad de cumplimiento del objeto.
- d. Revocación.
- e. Caducidad por causas imputables al concesionario, tales como: falta de pago del canon fijado o incumplimiento en la entrega del mismo; cambio de destino; cesión sin previa autorización del Departamento Ejecutivo; incumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario; pérdida material de la tenencia por la acción de intrusos; abandono; daño deliberado en el bien por acción u omisión del beneficiario, y hechos que en forma potencial o efectivamente tienda a disminuir su valor, sin que ello resulte una limitante para las acciones que el Departamento Ejecutivo pueda iniciar tendiente a la reparación de daños y perjuicios.

ARTICULO 9º: Será de aplicación supletoria el Decreto Ley Provincial N° 9533/80.

ARTICULO 10º: **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo a reglamentar la presente Ordenanza, designar la Autoridad de Aplicación, aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones necesarios para la selección del concesionario y establecer los Terminos y Condiciones que regirán las concesiones que se otorguen en virtud de la presente Ordenanza.

ARTICULO 11º: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, ' Presidenta del H.C.D

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo exRuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: **PROMÚLGASE** la Ordenanza N° 14.292/2025, sancionada por el Honorable concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: **DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: **DÉSE** al Registro General; **PUBLÍQUESE y ARCHIVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30441-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.293/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente 2-30441-HCD-2025, Presentado por las y los Concejales MARÍA BELÉN MARÓN, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSÉ LUIS CONTRERAS, FEDERICO D;ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI. Ref.: La 141° Reunión de Asociación de Laboratorios de Alta Complejidad (ALAC), que se ha llevado a cabo los días 24 y 25 de abril de 2025, y la Primera Jornada de la Salud de Quilmes, que ha tenido lugar el día **23 de abril de 2025**, ambas realizadas en la **Casa de las Culturas de Quilmes**, y

CONSIDERANDO:

Que ALAC es una institución de carácter federal que, desde hace 44 años, reúne a los laboratorios de análisis clínicos de alta complejidad de todo el país. Siendo la única red nacional de laboratorios certificada bajo normas ISO 9001:2015,10 que garantiza estándares de calidad en los procedimientos y servicios que brinda.

Que su misión principal es promover la excelencia en los servicios de diagnóstico, fomentar la actualización científica y contribuir al desarrollo de la bioquímica clínica en Argentina.

Que ésta reunión anual congregará a profesionales de la bioquímica clínica de toda Argentina, generando un espacio de intercambio académico y científico que fortalecerá las redes de trabajo colaborativo entre laboratorios de distintas regiones.

Que en el marco de este encuentro, se realizará la Primera Jornada de la Salud de Quilmes, que tuvo lugar el 23 de abril de 2025, con el objetivo de acercar a la comunidad información relevante sobre prevención, diagnóstico y avances en salud.

Que la realización de este evento en nuestra ciudad representa una oportunidad única para posicionar a Quilmes como un punto de encuentro para el debate y la actualización en temas de salud y alta complejidad. Asimismo, permitirá visibilizar el trabajo de los laboratorios locales y fortalecer el vínculo entre los actores del sistema sanitario, promoviendo la integración y colaboración entre instituciones de salud de diferentes niveles.

Que este evento contribuirá significativamente al desarrollo del sector salud en nuestra ciudad y generará un impacto positivo en la comunidad quilmeña por su importancia científica, académica y social.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14293/2025

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural y Educativo la 141° Reunión de la Asociación de Laboratorios de Alta Complejidad (ALAC), que se ha llevado a cabo los días **24 y 25 de abril de 2025**, y la **Primera Jornada de la Salud de Quilmes**, que ha tenido lugar el día **23 de abril de 2025**, ambas realizadas en la **Casa de las Culturas de Quilmes**.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que. el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.293/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHIVESE**.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1690/2025.-

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30447-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.294/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30447-HCD-2025, Presentado por las y los Concejales MARÍA BELÉN MARÓN, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSÉ LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNÁNDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI, Ref.: La creación del primer cuadernillo de enfermedades poco frecuentes en Quilmes, siendo el primero en el país, con el fin de concientizar, visibilizar, mejorar el diagnóstico y tratamiento, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de la Ordenanza N° 14044/2024 promulgada por la Intendente Mayra Mendoza, se crea el "Día de las Enfermedades Poco Frecuentes" el último día de febrero de cada año calendario a fin de concientizar al público en general sobre las enfermedades raras y su impacto en la vida de los pacientes y su entorno, realizándose jornadas de sensibilización y un registro municipal de pacientes EPOF.

Que en Argentina actualmente existen 3,6 millones de personas con al menos una enfermedad poco frecuente, transitando una vida con escasa información, contención y tratamiento necesario para una mejor calidad de vida.

Que la vulneración de derechos humanos de pacientes con enfermedades poco frecuentes se incrementa con la poca capacitación de los/las profesionales de la salud, recibiendo en su mayoría un diagnóstico erróneo que retrasa la atención integral del paciente y su protección.

Que en Argentina, en promedio a una persona le lleva 10 años llegar a un diagnóstico diferencial desde la aparición del primer síntoma. Siendo los adultos a quien más años les demanda. Como consecuencia del retraso diagnóstico, el 35% de las personas no recibe apoyo. El 31% se le agrava la enfermedad o síntomas. El 23% recibe un tratamiento inadecuado (FADEPOF).

Que en febrero de 2024 se conforma la primera Mesa de Enfermedades Poco Frecuentes en Quilmes, integrada por la Fundación Paliamimos, Jaz Mitocondriales, Asociación Argentina de Síndrome de Williams, Enfermedad Uveítis Pediatría, Escleros Salud, Cefalea en Racimo, Alianza Lisosomal y ALAPA (Alianza: de Argentina de Pacientes), desarrollando actividades de difusión, visibilización y concientización a delegaciones municipales, y la sociedad en su conjunto.

Que ante el desfinanciamiento del Gobierno Nacional al campo de la salud como también al sistema científico, la labor y compromiso de la mesa de enfermedades poco frecuentes en articulación el Municipio de Quilmes por una información, atención, y protección correcta se vuelve fundamental para garantizar una mejor calidad de vida a pacientes y familiares.

Que el pasado 4 de octubre de 2024 se realizó el Primer Congreso Federal de Enfermedades Poco Frecuentes en Quilmes con tres mesas de diferentes temáticas: la Mesa 1, con "Diagnóstico de precisión, epidemiología y registros"; la 2, con "Hacia una gestión municipal con agenda en EPOF"; y la 3, "Equidad, educación y discapacidad".

Que a partir del recorrido de visibilización, difusión y contención de la Mesa EPOF Quilmes, se creó el primer cuadernillo informativo a nivel nacional con apoyo de la Municipalidad de Quilmes para la promoción del

cuidado integral a los pácientes EPOF y su pleno acceso a la salud.

Que este cuadernillo cuenta con información detallada de cada enfermedad, contactos útiles, y recursos para la atención y diagnóstico, contribuyendo a una mejor concientización de la población y la capacitación de los/as profesionales de la salud.

Que el trabajo articulado de la mesa EPOF y el Municipio de Quilmes, demuestra el compromiso por la ampliación de derechos, la inclusión social y un Estado presente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14294/2025

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural y Municipal el primer cuadernillo de enfermedades poco frecuentes en Quilmes con el fin de concientizar, visibilizar, mejorar el diagnóstico y tratamiento.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O'. LLANOS, Secreta ria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE ia Ordenanza N° 14.294/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE y ARCHIVESE.**-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1691/2025.-

Ordenanza N° 14295/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30461-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.295/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N°. 2-30461-HCD-2025, Presentado por las Concejales PATRICIA CAPPARELLI, y FLORENCIA ESTECHE. Ref.: Que la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel" es un pilar fundamental en la formación artística y cultural de la comunidad, y que la donación efectuada por el Sr. Gonzalo ódiard, en memoria de su esposa, la profesora de música Marcela Seisdedos, tiene como propósito concretar uno de los grandes sueños de ella: la creación de un estudio de grabación en dicha institución. Este espacio estará destinado a estudiantes, docentes; exalumnos y alumnos de otras instituciones educativas con convenios, como la Universidad de Quilmes, y será un homenaje a su legado como educadora y su pasión por la música, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 57° del Decreto Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes, es competencia del Honorable Concejo Deliberante aceptar las donaciones ofrecidas a la Municipalidad de Quilmes, siendo este acto una condición formal para su inclusión en el Patrimonio Municipal.

Que la creación del estudio de grabación en la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel" contribuirá a la mejora de la formación integral de los estudiantes, al proporcionarles acceso a una herramienta fundamental para el desarrollo de su creatividad y profesionalismo en el campo de la música y las artes sonoras.

Que la donación proviene del Señor Gonzalo Odiard, esposo de la recientemente fallecida Profesora Marcela Seisdedos, quien fue docente de la Escuela de Bellas Artes "Carlos' Morel" por casi 35 años. Durante su trayectoria, Marcela desempeñó importantes roles dentro de la escuela, siendo docente, jefa de departamento y regente. Además, estuvo activamente involucrada en la Cooperadora de la Escuela y en la organización de diversos eventos, como la Semana de las Artes y la Semana de la Música.

Que Marcela Seisdedos, firme defensora de la educación pública y la formación artística, soñó con la creación de un estudio de grabación en la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel". Este espacio, esencial para el desarrollo cultural de los estudiantes, permitirá la preparación de materiales para concursos, orquestas y actividades artísticas. En honor a su memoria, su esposo, ha realizado esta donación, con el objetivo de concretar el sueño de Marcela. La donación incluye equipamiento y la adecuación de instalaciones para la creación de este estudio, beneficiando a los estudiantes de la escuela y de otras instituciones, consolidando así la huella de la docente.

Que es condición indispensable, conforme a los términos y disposiciones de la donación, que el estudio de grabación sea utilizado exclusivamente en el aula designada para tal fin, con el objeto de preservar la integridad de los equipos y garantizar el adecuado funcionamiento del espacio.

Dicha restricción se establece con el propósito de asegurar el uso exclusivo y apropiado del equipamiento, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la presente normativa, resguardando tanto la calidad operativa de los materiales donados como el propósito educativo y cultural de la donación.

Que el espacio destinado para la creación del estudio de grabación será un aula ubicada en el 3° (tercer) piso de la escuela, adyacente al auditorio. Esta aula está dividida en dos secciones, A y B:

- Sección A: Se acondicionará como el espacio destinado para la grabación de los músicos y otros artistas que utilicen el estudio.
- Sección B: Será convertida en la cabina de grabación, equipada con las herramientas y tecnología necesarias para la grabación, mezcla y edición del material producido.

Que para garantizar la calidad del sonido y la efectividad del espacio, se procederá a realizar un aislante acústico en toda la superficie del aula, dado que se encuentra al lado del auditorio;10 que implica la necesidad de una correcta insonorización para evitar interferencias acústicas entre los dos espacios. Que este proyecto se fundamenta en el legado de la educadora Marcela y su visión de fortalecer la formación y la difusión artística dentro de la comunidad educativa. La creación del estudio de grabación permitirá a los estudiantes y docentes de la E.M.B.A tener acceso a una herramienta fundamental para el desarrollo de su creatividad, profesionalismo y visibilidad en el ámbito artístico.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14295/2025

ARTICULO 1°: **ACEPTASE** la donación efectuada por el Sr. Gonzalo Odiard, D.N.I. N° 22.362.117, consistente en el equipamiento y los materiales de construcción necesarios para el acondicionamiento de las instalaciones con el objeto de crear un estudio de grabación en la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlós Morel" de Qpilmes. **La aceptación de dicha donación se realiza con cargo a la Municipalidad de Quilmes**, quien asumirá la responsabilidad de la preservación y mantenimiento del equipamiento donado. El Departamento Ejecutivo Municipal será el encargado de gestionar la correcta utilización del espacio y la conservación de los bienes donados, en conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones que a continuación se detallan:

Materiales para la insonorización de las paredes:

1. Placas de durlock acústicas 37 m2 (14 placas)

Valor Estimado por unidad:\$ 20.1182 (Pesos veinte mil ciento ochenta y dos)

Valor Estimado Total: \$ 282.548 (Pesos doscientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho)

2. Aislación de lana de vidrio 37 1112 (cantidad 2)

Valor Estimado por unidad:\$ 116.800(Pesos ciento dieciséis mil ochocientos)

Valor Estimado Total:\$ 233.600 (Pesos doscientos treinta y tres mil seiscientos)

3. Soleras 20 metros (cantidad 8)

Valor Estimado por unidad:\$ 2.813 (Pesos dos mil ochocientos trece)

Valor Estimado Total:\$ 22.504 (Pesos veintidós mil quinientos cuatro)

- 4, Montantes 96 metros (cantidad 37)

Valor Estimado por unidad: \$ 2.930 (Pesos dos mil novecientos treinta)

Valor Estimado total: \$ 108.410 (Pesos ciento ocho mil cuatrocientos diez)

5. Banda acústica 20 metros (cantidad 1)

Valor Estimado por unidad: \$ 9.448 (Pesos nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho)

Valor Estimado Total:\$ 9.448 (Pesos nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho)

Donación de equipamiento para montar el estudio de grabación:

6. Interfaz de Audio Audient Evo 16 Rack De 8 In Outs (cantidad 1)
Valor Estimado por unidad: \$ 1.670.000 (Pesos un millón seiscientos setenta mil)
Valor Estimado Total: \$ 1.670.000 (Pesos un millón seiscientos setenta mil)
7. Rode Nt2a Micrófono Condenser Multipatron Incluye Araña Pop (cantidad 2)
Valor Estimado por unidad: \$ 889.749 (Pesos ochocientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve)
Valor Estimado Total: \$ 1.779.498 (Pesos un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho)
8. Micrófonos Rode NT NT5 -MP Condensador Cardioide (cantidad 2)
Valor Estimado por unidad: \$ 359.550 (Pesos trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta)
Valor Estimado Total: \$ 719.100 (Pesos setecientos diecinueve mil cien)
9. Kit de Micrófono para batería Shure Dmk57-52 (cantidad 1)
Valor Estimado por unidad: \$ 943.272 (Pesos novecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos)
Valor Estimado Total: \$ 943.272 (Pesos novecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos)
10. Mac Mini M2 Cpu 8 Core;Gpu 10 Core, 8gb, 512 Ssd (cantidad 1)
Valor Estimado por unidad: \$ 1.322.999 (Pesos un millón trescientos veintidós mil novecientos noventa y nueve)
Valor Estimado Total: \$ 1.322.999 (Pesos un millón trescientos veintidós mil novecientos noventa y nueve)
11. Televisor Samsung Smart tv Negro T4300 - Pantalla 32, Hd (cantidad 1) Valor Estimado por unidad: \$ 351.683 (Pesos trescientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y tres)
Valor Estimado Total: \$ 351.683 (Pesos trescientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y tres)
12. Cable Micrófono Xlr-Xlr Balanceado 6m Western (cantidad 8)
Valor Estimado por unidad: \$ 40.463 (Pesos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y tres)
Valor Estimado Total: \$ 323.704 (Pesos trescientos veintitrés mil setecientos cuatro)
13. Amplificador de Auriculares Behringer Ha8000 V2 8 canales (cantidad 1) Valor Estimado por unidad: \$ 320.430 (Pesos trescientos veinte mil cuatrocientos treinta)
Valor Estimado Total: \$ 320.430 (Pesos trescientos veinte mil cuatrocientos treinta)
14. Auriculares Behringer HPM 1000 black (cantidad 4)
Valor Estimado por unidad: \$ 32.376 (Pesos treinta y dos mil trescientos setenta y seis)

Valor Estimado Total: \$ 129.504 (Pesos ciento veintinueve mil quinientos cuatro)

15. Extensor de Auricular Western Plug Trs A Mini Jack de 6m (cantidad 4) Valor Estimado por unidad: \$ 38.945 . (Pesos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco)

Valor Estimado Total: \$ 155.780 (Pesos ciento cincuenta y cinco mil setecientos ochenta)

16. Kirlin Ap209pr 20ft Cable Trs Trs Plug Balanceado 6 metros (cantidad 4) Valor Estimado por unidad: \$ 36.722 (Pesos treinta y seis mil setecientos veintidós)

Valor Estimado Total: \$ 146.888 (Pesos ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho)

17. Caja Directa Behringer Ultra - di Di20 Activo 2ch (cantidad 1)

Valor Estimado por unidad: \$ 52.087 (Pesos cincuenta y dos mil ochenta y siete)

Valor Estimado Total: \$ 52.087 (Pesos cincuenta y dos mil ochenta y siete)

18. Monitores Estudio Adam Audio T5v X Par Profesional (cantidad 1)

Valor Estimado por unidad: \$ 1.091.980 (Pesos un millón noventa y un mil novecientos ochenta)

Valor Estimado Total: \$ 1.091.980 (Pesos un millón noventa y un mil novecientos ochenta)

19. Piano Digital Casio Privia Px 160 (cantidad 1)

Valor Estimado por unidad: \$ 1.166.392 (Pesos un millón ciento sesenta y seis mil trescientos noventa y dos)

Valor Estimado Total: \$ 1.166.392 (Pesos un millón ciento sesenta y seis mil trescientos noventa y dos)

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal el valor de los bienes donados precedentemente, conforme a los términos y condiciones de la donación efectuada por el Sr. Gonzalo Odiard.

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, según la disponibilidad presupuestaria¹ de la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a realizar todas las gestiones y actos administrativos necesarios para la construcción y acondicionamiento del estudio de grabación en la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel".

ARTICULO 4°: AUTORIZASE: al Departamento Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTICULO 5°: ESTABLECESE que el uso del estudio de grabación deberá estar sujeto a las normativas internas de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel", siendo de acceso exclusivo para estudiantes, docentes y exestudiantes de dicha Institución. Asimismo, se autoriza la extensión de su uso a estudiantes de otras Establecimientos Educativos que mantengan convenios con la E.M.B.A., tales como la Universidad de Quilmes, conforme a los lineamientos y requisitos que determine la escuela.

ARTICULO 6°: La preservación y el mantenimiento del equipamiento donado serán responsabilidad exclusiva del Departamento Ejecutivo Municipal, quien gestionará la correcta utilización del espacio destinado para tal fin y velará

por su conservación. El uso del estudio de grabación estará condicionado a su destino exclusivo en el aula específicamente asignada para ese propósito, la cual deberá ser utilizada únicamente para fines educativos y culturales, en concordancia con los objetivos y finalidades de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel". Asimismo, la utilización de los bienes donados deberá garantizar tanto el adecuado aprovechamiento del espacio como la preservación de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en la presente Ordenanza, de acuerdo con las condiciones del donante y el compromiso adquirido por la Municipalidad de Quilmes en virtud de la donación.

ARTICULO.7º: DETERMINASE que el estudio de grabación creado en la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel" llevará el nombre de "**Sala Profesora Marcela Seisdedos**", en homenaje a la memoria de la docente, quien dedicó su vida a la educación artística, dejando un legado de formación y compromiso con la comunidad educativa, así como su firme creencia en que la educación pública puede y debe generar cambios profundos en la sociedad.

ARTICULO 8º: COMUNIQUESE:a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O.LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 14.295/2025, sancionada por el Honorable Consejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE** y **ARCHÍVESE**.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1692/2025.-

Ordenanza N° 14296/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N°.4091-2502-D-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.296/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-2502-D-2025. Ref.: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública propicia convalidar el Convenio de Colaboración N° 0130/25 y aceptar la Donación ofrecida, y la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 4091-2502-D-2025 tramitó el Convenio de Colaboración suscripto en fecha 7 de Marzo de 2025 entre la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes, registrado bajo el N° 0130/25.

Que el referido Convenio se compone de dieciocho cláusulas, en los cuales se tiene por objeto constituir las reglas para la donación con el fin de colaborar con la puesta en valor del Vivero Municipal ubicado en la calle Agustín Bardi N° 850 entre Carabelas y Arturo Illia, aprobado bajo el Expediente interno N° 049/25;

Que en la cláusula segunda se remite a la cláusula primera, detallando el mobiliario que serán entregados al Municipio en concepto de donación por parte de la Fundación, consistiendo en dos "tótems" (cargador dispenser de agua y cargador USB).

Que la Fundación costeará con sus propios recursos el costo de los bienes detallados, haciéndolo a cargo de las gestiones de compra y de los gastos que conlleve el traslado, entrega e instalación.

Que el plazo de ejecución de la instalación de los elementos donados en el marco del Convenio de colaboración es de tres (3) meses desde la firma del Convenio, quedando a exclusivo cargo del Municipio la ejecución de las obras y tareas, como así su custodia, seguridad y preservación.

Que la pretendida donación resulta altamente beneficiosa y de interés para este Municipio, por lo cual deviene indispensable proceder a aceptar la donación ofrecida y convalidar el referido Convenio.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes) dispone en su Artículo 57° que *"El Concejo aceptará o rechazará las donaciones o legados ofrecidos a la Municipalidad"*.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14296/2025

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** el Convenio N° 0130/25 suscripto en fecha 7 de Marzo de 2025, obrante en las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: **ACEPTASE** la donación propuesta por Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor del Municipio de Quilmes.

ARTICULO 3°: **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal los elementos objeto de la presente donación.

ARTICULO 4°: **AUTORIZASE** a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública a llevar adelante la inspección de obra y a realizar todas aquellas especificaciones técnicas, presupuestarias, administrativas y/o de cualquier índole

que sean necesarias para poder llevar a cabo la presente donación.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 16.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.296/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.--

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1693/2025.-

Ordenanza N° 14297/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° 4091-2503-D-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha sancionado la Ordenanza N° 14.297/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 4091-2503-D-2025. Ref.: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública propicia convalidar el Convenio N° 0131/25 y aceptar la donación ofrecida, y la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58 y sus modificatorias vigentes), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 4091-2503-D-2025 tramitó el Convenio de Colaboración suscripto con fecha 06 de Marzo de 2025 entre la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes, registrado bajo el N° 0131/25.

Que el referido Convenio se compone por diecinueve cláusulas y tres Anexos en los cuales se contemplan proyectos de obras orientados en el bienestar y/o beneficio común colaborando con la puesta en valor del espacio de juegos de acceso público "PLAZA DE LA CRUZ" sito en Olavarría entre Humberto Primo, Pringles y General Paz de la localidad de Quilmes.

Que el "Anexo C" detalla el mobiliario que será entregado al Municipio en concepto de donación por parte de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, quedando a cargo de la Fundación la gestión de compra, los gastos que conlleve el traslado e instalación de los mismos.

Que el plazo de ejecución de las tareas a desarrollarse en el marco del Convenio de colaboración, oportunamente detalladas en el "Anexo B", es de tres (3) meses desde la firma del Convenio, quedando a exclusivo cargo del Municipio la ejecución de las obras y tareas.

Que en este sentido la Fundación Banco Provincia propone la creación o renovación de un ámbito de esparcimiento en una plaza o lugar de acceso público del Municipio, el cual será provisto del mobiliario precisado en el "Anexo C".

Que la pretendida donación se considera altamente beneficiosa en virtud del proceso de urbanización, las plazas resultan un espacio esencial para el encuentro y el esparcimiento de niñas y niños.

Que habiéndose suscripto el Convenio de colaboración y siendo que resulta de gran beneficio de interés general para los niños y niñas de este Municipio, deviene indispensable proceder a aceptar la donación ofrecida y convalidar el referido Convenio.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes) dispone en su Artículo 57° que *"El Concejo aceptará o rechazará las donaciones o legados ofrecidos a la Municipalidad"*.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14297/2025

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Convenio N° 0131/25 suscripto en fecha 6 de Marzo de 2025 entre Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Quilmes, obrante en las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: ACEPTASE la donación propuesta por Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor del Municipio de Quilmes.

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal los elementos objeto de la presente donación.

ARTICULO 4°: AUTORIZASE a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública a llevar adelante la inspección de obra y a realizar todas aquellas especificaciones técnicas, presupuestarias, administrativas y/o de cualquier índole que sean necesarias para poder llevar a cabo la presente donación.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.297/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE** y **ARCHÍVESE**.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1694/2025

Ordenanza N° 14298/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-S-2-30358-2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha

sancionado la Ordenanza N° 14.298/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30358-HCD-2024. Ref.: Reconocimiento de deuda y el Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3746/2024 del HCD, se dio la baja por fallecimiento al Agente Calixto Gustavo Guillermo (Legajo N° 52.650).

Que por Decretó N° 3761/2025 del HCD se convalidó el pago del subsidio por fallecimiento y de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del agente mencionado precedentemente.

Que con el objeto de abonar el subsidio por fallecimiento y los haberes devengados que pudieran corresponderle, se tramita el Expediente referenciado en el Visto por Reconocimiento de Deuda.

Que en las presentes actuaciones, se encuentran cumplidos los requisitos del Artículo 54° de las Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros.Reales para los Municipios Piloto.

Que la presente Ordenanza se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58 y modificatorias vigentes).

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14298/2025

ARTICULO 1°: RECONOCESE legítimo abono y autorizase el pago a favor de la persona e Instituciones que se detallan a continuación, por deudas correspondientes al Ejercicio 2024, que no fueran contabilizadas en su oportunidad:

Expediente N° 2-30358-HCD-2024

LORENA ELIZABET ROLDAN	\$	2.569.661,20.-
IPS	\$	24.500,93.-
IOMA	\$	9.800,37.-

ARTICULO 2°: El exceso que asciende a la suma de \$ 2.569.661,20 (pesos dos millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno con 20/100) producido por la aplicación del Artículo 1° en las siguientes Partidas de la Jurisdicción 111.02.00.000 Cat. Prog. 01.00.00 FF 110 Partida 1.1.1.0 "Retribuciones del cargo", 1.1.3.0 "Retribuciones que no hacen al cargo" y 1.1.4.0. "Saldo anual complementario"; 1.4.0.0 "Asignaciones Familiares" y 1.5.0.0 "Asistencia Social al Personal". Se compensará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31° y 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con la economía existente en la siguiente Partida 1.1.7.0. "Complementos" en la Jurisdicción 111.02.00.000 Cat. Prog. 01,00.00 FF 110 en la suma de \$ 2.569.661,20 (pesos dos millones .. quinientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno con 20/100).

ARTICULO 3°: AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a imputar la deuda reconocida en el Artículo 1°, en la Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 29, Secretaría de Hacienda,Categoría Programática 94, Deuda

Flotante Partida 7.6.4.0 del Presupuesto. de Gastos en vigencia, registrando el importe con crédito a Acreedores Varios y débito a Resultado de Ejercicios Anteriores.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVÉSE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

F.do. F. LORENCIA M. ESTECHE, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.298/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE**.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1695/2025.-

Ordenanza N° 14299/2025

Quilmes, 03/06/2025

VISTO: el Expediente N° HCD-O-2-30464-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el expediente referido, ha

sancionado la Ordenanza N° 14.299/2025 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo del 2025, cuyo texto expresa:

VISTO:

El Expediente N° 2-30464-HCD-2025. Presentado por las y los Concejales MARIA BELEN MARON, EZEQUIEL ARAUZ, MARIANO CASADO, JOSE LUIS CONTRERAS, FEDERICO D'ANGELO, FLORENCIA ESTECHE, EVELIN GIANCRISTOFORO, FLORENCIA HERNANDEZ, GABRIEL IBARRA, KARINA JARA, ROSALINA MENDOZA, EVA MIERI. Ref.: La V Jornada de Historia Regional "El Antiguo Pago de la Magdalena" en homenaje al Centenario del Hospital de Quilmes "Dr. Isidoro Iriarte", organizada por la Junta de Estudios Históricos de Quilmes, a realizarse el sábado 31 de Mayo en la Casa de las Culturas de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Estudios Históricos de Quilmes (JEHQ) fue creada el 12 de Julio de 1940 por disposición del entonces Comisionado Municipal Fernando Pozzo mediante el Decreto N° 1670, siendo su primer Presidente Don José Alcides Craviotto. Desde E3I año 2016 y por cambio en su estatuto, está compuesta por Instituciones del Partido de Quilmes. Cada Institución, por escrito debe designar un representante quien será su delegado para ocupar parte de la Comisión de la Junta.

Que la JEHQ es una entidad conformada por Instituciones Culturales e Históricas de Quilmes que promueven y difunden la investigación y el estudio de la historia regional y local. Los fines de la Junta son coordinar las actividades, proyectos, ensayos y demás publicaciones de las diferentes Instituciones culturales e históricas que la conforman. Como también, promover la investigación y difundir los conocimientos generados por las mismas a través de publicaciones, organización o participación en jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Desde estas acciones aportan a la construcción de la historia de Quilmes, la región y la preservación de su patrimonio histórico, a la vez que contribuyen a la afirmación de la identidad y el sentido de pertenencia de la Comunidad Quilmeña.

Que está es la quinta edición de la Jornada de Historia Regional "El Antiguo Pago de la Magdalena" que se realiza en nuestra Localidad.

Que en la misma se presentarán distintos trabajos sobre nuestra historia local y sus alrededores, desde la época de la conquista hasta nuestros días, participando tanto historiadores como aficionados, siendo abierta y gratuita a toda la comunidad.

Que las sucesivas Jornadas de Historia Regional persiguen objetivos tales como: estudiar y difundir hechos y personajes que conformaron la historia de los pueblos de nuestra región; conocer los procesos de formación y conectarlos con la historia local; regional, provincial y nacional; destacar figuras representativas que le dieron identidad a la región; compartir con las y los vecinos los hechos coyunturales, las diversas realidades sociales, culturales, educativas, económicas, demográficas, políticas y religiosas de cada localidad, ciudad y pueblo que formó parte de "El Antiguo Pago de La Magdalena".

Que promover la sensibilización de las nuevas generaciones respecto del conocimiento de nuestra historia es fundamental para fortalecer nuestra identidad, así como el intercambio de documentación y experiencias con entes y personas dedicadas a las diversas disciplinas sociales a nivel local, provincial, nacional e internacional resultan condición de posibilidad para pensar nuestras realidades de modo crítico y comunitario.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ORDENANZA

ORDENANZA N° 14299/2025

ARTICULO 1°: DECLARESE de Interés Cultural y Educativo la V Jornada de Historia Regional "El Antiguo Pago de la

Magdalena", en homenaje al Centenario del Hospital de Quilmes "Dr. Isidoro Iriarte", a realizarse el sábado 31 de Mayo de 10 a 18 horas en la Casa de las Culturas, sito en Rivadavia N° 383, Quilmes.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Mayo de 2025.

Fdo. FLORENCIA M. ESTECHE1, Presidenta del H.C.D.

Dra. EDITH O. LLANOS, Secretaria Legislativa del H.C.D.

Que el presente decreto promulgatorio se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°.6.769/58 y modificatorias vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14.299/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°: DÉSE al Registro General, **PUBLÍQUESE** y **ARCHÍVESE**.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone

Secretario Legal y Técnico

Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes

Decreto N° 1696/2025.-

DECRETOS DE

Decreto N° 1292/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N°4091-3652-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, consistente en la contratación del servicio de limpieza de calles, barrido del cuadrante Av. Lamadrid-Av. Amoedo-Av. La Plata-Vías Ferrocarril Roca, en el marco de los artículos 148 y 156 inciso 11° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes). -

Decreto N° 1293/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-2337-D-2025.-

CONVALÍDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing S.A.-

Decreto N° 1294/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-1034-D-2025.-

CONVALÍDASE por el período comprendido entre el 1° de enero de 2025 al 31 de Mayo de 2025 y **AUTORÍZASE** por el período comprendido entre el 1° de Junio de 2025 al 31 de diciembre del 2025, el contrato de locación, celebrapo entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Moran Silvia Ester, DNI 11.184.568, registrado bajo el N° 0150/25 en fecha 11 de abril del 2025, conforme a lo pactado en la cláusula tercera del mismo; respecto de la locación del inmueble sito en la calle San Mauro Castilverde N° 3157 entre calles 381 Urrestarazu y Avenida Calchaqui, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Decreto N° 1295/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-3474-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**MOVILAUT S.A.**" CUIT N° 30-71408886-2 el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de faros y barrales para vehículos nuevos adquiridos en la Secretaría, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°1138/2025.-

Decreto N° 1296/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-3463-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

Decreto N° 1297/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-224-D-2025.-

CONVALÍDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing S.A.-

Decreto N° 1298/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-3946-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 55/2025.-

Decreto N° 1299/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-456-0-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-456-0-2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 14/2025, dispuesto por Decreto N° 199/2025.-

Decreto N° 1300/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-2829-D-2022 alcance 14.-

DECLÁRASE INADMISIBLE el pronto despacho incoado por la Empresa A1 CONSTRUCTORA S.A. con fecha 04 de febrero de 2025 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente medida.

Decreto N° 1301/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-3387-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Martinez, Monica Silvana D.N.I. N° 29.332,609, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0165/2025, para realizar funciones como Tallerista del programa "Justicia Joven", por la cantidad total de 480 horas, por el periodo de 10 meses desde el 1° de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1302/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-3093-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Colantoni, Matias German D.N.I. N° 28.924.370, en carácter de locador, registrado bajo N° 0160/2025, para realizar funciones como Asesor del proyecto "Quilmes Servicio de Urgencia Municipal en Alimentación (S.U.M.A)", por el periodo de 10 meses desde el 1° de marzo de 2025 al 31 diciembre de 2025.-

Decreto N° 1303/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-408-C-2024 Alc. 1.-

ANULASE y DÉJESE SIN EFECTO el Decreto N° 0642/2025 de fecha 14 de Marzo de 2025.-

Decreto N° 1304/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-2096-S-2025.-

CONVALÍDASE el servicio prestado por la firma "**LESKO S.A.C.I.F.I.A.**" durante el período del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 correspondiente al Servicio por mantenimiento de tendido eléctrico.-

Decreto N° 1305/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/05/2025

Expediente N° 4091-2252-D-2025.-

SUBSÍDIASE a quien se detalla a continuación.-

Decreto N° 1306/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a las postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado en los siguientes Niveles, para desempeñarse en la Secretaria de Niñez y Desarrollo Social - imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1307/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00072578- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Albertazzi Bertoncello, Mara Andrea (Leg 39.369- CUIL N° 27-

26068478-2), Mensualizada Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección del CAPS La Florida, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención, Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria- Secretaria de Salud, a partir del 01 de mayo del 2025.-

Decreto N° 1308/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Comisso, Andrea Sabrina (Leg 38.664 - CUIL N° 23-36336638-4), Administrativa III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85, Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en el Jardín de Infantes Municipal N° 1 "San Ambrosio", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales, Subsecretaría de Educación y S.A.E.- Secretaría de Educación, Culturas y Deportes; a partir del 05 de mayo del 2025.-

Decreto N° 1309/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00064820- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Martin, Verónica Valeria (Legajo 29.591- CUIL N° 27-27542599-6), Profesora, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedra Interina Nivel Superior (Cátedra Coordinación de Práctica Docente ,del Departamento Pedagógico Didáctico-PEM-PEMOI-DANZAS), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 16 de Abril de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 1310/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00068047- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 1094/25, en lo que respecta al Sr. Ibañez San Martín, Mariano Gastón (Leg. 33.505) - CUIL N° 20-40423303-4- Mensualizado Nivel 22 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23) en la Secretaría de Participación Ciudadana, por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1311/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Fariña, Santiago Leonel (CUIL N° 20- 46272882-5), en carácter de Mensualizado Nivel 19, para desempeñarse en la Subsecretaría de Articulación con la Comunidad - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01-Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1312/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección General Región 5, dependiente de la Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, en las fechas que en cada caso se indican.-

Decreto N° 1313/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Fernández, Michel Damián (CUIL N° 20- 38953355-7), en carácter de Mensualizado Nivel 15, con funciones de Médico Veterinario, para desempeñarse en la Subsecretaría de Zoonosis y Protección Animal - Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1314/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Gerones, Diego Alejandro (Leg. 36.862- CUIL N° 20-29627535-3) en carácter de Mensualizado Nivel 22, para desempeñarse en "Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante (Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1315/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-3249-D-2025.-

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el CCC, del Ex Agente municipal fallecido G H (Leg. ...), a favor de la Sra. O I R (D.N.I. N°), por derecho propio, y en representación de su hijo menor de edad, Sebastián E G (DNI ...) de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1316/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00069650- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Belleil, Noelia Romina (Legajo 41.366 - CUIL N° 27-41435773-9) Mensualizada Nivel 13, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, Dirección General de Arquitectura y Proyectos, dependiente de la Subsecretaría de Obras e Infraestructura - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 05 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1317/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

MODIFÍCASE el Artículo 1° del Decreto N° 1194/2025 de fecha 29 de abril de 2025, el cual quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 1318/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESE DE BAJA a las y los profesores que a continuación se mencionan en la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Medio que en cada caso se mencionan, quienes se desempeñan en las distintas áreas de la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 -Actividad 01, a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 1319/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes que se mencionan a continuación como Profesores, con la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Medio que en cada caso se indica, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 1320/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00071803- -QUI-CGADPER#JDG.-

DÉJASE SIN EFECTO el Artículo 2° en lo que respecta al Anticipo Jubilatorio Reintegrable de la Jubilación por Edad Avanzada, otorgada por Decreto N° 0964/2025 de la agente Martínez, Edit Raquel (Leg. 31.422), a partir del 1° de abril de 2025.-

Decreto N° 1321/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX- 2025-00053090- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a la agente Sánchez, Andrea Nora (Leg. 40.140- Cuil N° 23-20364734-4) como Profesora, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedra Suplentes Nivel Superior (Cátedra Psicología y Cultura en la Juventud y Adultez de 3° Año-Turno Vespertino-PEMOI), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de . Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 10 de abril y hasta el 18 de junio de 2025.-

Decreto N° 1322/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00054452- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de mayo de 2025, en el cargo de Obrero IV, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Borzi, Rubén Osear (Leg. 22.984- CUIL N° 20-14080787-8- Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1960) - Fecha de Ingreso: desde el 16 de junio de 2004 al 01 de mayo de 2025-Antigüedad Municipal: 20 años, 10 meses y 15 días.- Antigüedad ANSES: 16 años, 03 meses y 16 días.Periodo Total Computado: 34 años, 06 meses y 02 días, se deducen periodos simultáneos.-

Decreto N° 1323/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes que a continuación se detallan, como Profesores, con la cantidad de Tres (3) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, en la Dirección General de Juventud, dependiente de la Subsecretaría de Articulación de Políticas Sociales - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Mayo de 2025.-

Decreto N° 1324/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DEJASE SIN EFECTO la bonificación "Programa ENVION", oportunamente prorrogada por el Decreto N° 3980/24, a favor de los agentes que continuación se indican, a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 1325/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00073748- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Bondarenko, Iara Malena (Legajo 41.466 - CUIL N° 23-42833264-4) Mensualizada Nivel 14, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaria de Salud, a partir del 13 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1326/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00074308- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Giménez, Melanie Rosario (Leg 40.944 - CUIL N° 27-44677924-4), Mensualizada Nivel 22 - 40 hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de

Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección de Prevención Comunitaria, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad- Secretaría de Seguridad; a partir del 08 de mayo del 2025.-

Decreto N° 1327/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a la postulante Campetella, Luz Belén (Cuil N° 27-42819919-2), en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1328/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

MODIFÍCASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente Rodofile, Bruno Nahuel (Leg. 39.926), **pasando a desempeñarse como Mensualizada Nivel 20** - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 37, a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 1329/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a la Sra. Mantovani, Sol Ailin (Legajo 41.113 -CUIL N° 27-47016106-5), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en Servicios de Personal, (Comisión en el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes) - Coordinación General de Personal- Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1330/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección de Automotores y Maquinaria Vial, Dirección General de Administración e Insumos, Subsecretaría de Administración, Compras y Contrataciones- Secretaría de Servicios Públicos imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1331/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00054460- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 01 de mayo de 2025, en el cargo de Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74, Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Flores, Víctor Hugo (Leg. 11.904 - 20-17303336-3- Fecha de Nacimiento: 29 de abril de 1965) - Fecha de Ingreso: del 1°

de octubre de 1988 al 1° de diciembre de 1988 -del 26 de marzo de 1990 al 30 de diciembre de 1992 - del 01 de enero de 1993 al 01 de mayo de 2025 - Antigüedad Municipal: 35 años, 03 meses y 08 días.-

Decreto N° 1332/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

EX-2025-00053096- -QUI-CGADPER#JDG.-

ANULASE el Decreto N°1261/25,de fecha 06 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1333/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección General Región 2 dependiente de la Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1334/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DISPÓNESE el pase a Planta Permanente de las y los agentes pertenecientes a la Agencia de Fiscalización, Control Comunal y . Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, que se detallan en el Anexo Único que forma parte del presente, Personal Temporario - Mensualizados, pasando a desempeñarse en los cargos que en cada caso se detalla, a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 1335/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

DESÍGNASE Sr. Haritzhandy, Maximiliano Miguel (Leg. 34.071 - CUIL N° 20-28056833-4), como Director - "Personal Político Superior", para desempeñarse en el cargo de la Dirección de Fiscalización de Ferias, dependiente de la Dirección General de Fiscalización - Subsecretaría de Habilitaciones, Fiscalización y Tránsito - Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, con retención del cargo de Administrativo Clase III, en la Dirección General de Tránsito - Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico; (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01), a partir del 1° de mayo de 2025.-

Decreto N° 1336/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-3646-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**GESTIÓN y ASESORIA S.R.L.**" CUIT N° 30-71554707-0, el objeto de la contratación directa consistente en la contratación del servicio de pintura para embellecimiento y puesta en valor de diferentes establecimientos educativos del Distrito de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1179/2025.-

Decreto N° 1337/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-3909-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 35/2025.-

Decreto N° 1338/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-3917-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 36/2025.-

Decreto N° 1339/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-3916-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 54/2025.-

Decreto N° 1340/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-1919-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1919-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 29/2025, dispuesto por Decreto N° 561/2025.-

Decreto N° 1341/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-1463-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1463-0- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 27/2025, dispuesto por Decreto N° 415/2025.-

Decreto N° 1342/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

Expediente N° 4091-3744-S-2025.-

CONVALÍDASE el servicio prestado por la firma "**CARCOR S.A.**" durante el período del 14 de enero de 2025 al 13 de febrero de 2025 correspondiente al Mantenimiento integral (senderos, cordones, riego, vegetación, poda correctiva) especializado en forestación, paisajismo y jardinería para ubicaciones Sector Oeste y Este. -

Decreto N° 1343/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/05/2025

ESTABLÉZCASE una Garantía Salarial remunerativa a los fines de garantizar la remuneración mínima neta dispuesta en los considerandos precedentes, y por un importe que para cada agente, cualquiera sea su situación de revista, y en caso de corresponder.-

Decreto N° 1344/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-5475-S-2022 Alcance 39.-

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a comprometer, devengar y emitir orden de pago por el periodo enero a diciembre de 2025 a favor de la Universidad Nacional Arturo Jauretche de acuerdo a las condiciones establecidas en la cláusula décimo segunda del convenio registrado bajo el número 0845/22.-

Decreto N° 1345/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-2570-D-2025.-

RECONOCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, en relación a la contratación del servicio consistente en el servicio de limpieza, remoción de escombros, desmalezado, corte de pasto, pintado de cordones, pintura y limpieza de edificios y espacios públicos, en el sector comprendido entre las calles Avda. Mitre, Lynch, Cno. Gral. Belgrano y Bermejo del partido de Quilmes.-

Decreto N° 1346/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-3406-D-2025.-

CONVALÍDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing.-

Decreto N° 1347/2025

Expediente N° 4091-1972-D-2025.-

CONVALÍDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing S.A.-

Decreto N° 1348/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-3581-S-2025.-

CONVALÍDASE la Habilitación de los siguientes recibos:

Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene 2025/03 Monotributo Municipal Régimen Simplificado y Régimen General

Vto.14/04/2025.-

Numerados del 199927779087 al 199927895696.-

Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene 2025/04 Monotributo Municipal Régimen Simplificado y Régimen General

Vto.14/05/2025.-

Numerados del 199927850506 al 199927894281 Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2025/04 Vto. 14/04/2025.-

Numerados del 199927821456 al 199927821960 Tasa por Pesas y Medidas - 2025/04

Vto. 14/04/2025.-

Numerados del 199927819860 al 199927821364.-

Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2025/05 Vto. 14/05/2025.-

Numerados del 199927830828 al 199927831332 Tasa por Pesas y Medidas - 2025/05

Vto. 14/05/2025.-

Numerados del 199927829148 al 199927830652.-

Decreto N° 1349/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa (38) Inspección de Napas y Contaminación Ambiental, correspondiente a la cuota tres (3) del periodo 2025, con primer vencimiento el día 14 de marzo del 2025 y el segundo vencimiento el 21 de marzo del 2025;

Numerados del 199927757645 al 199927758746.-

Decreto N° 1350/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-2936-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos Derechos de Ocupación Vía Pública Marquesinas que se detallan a continuación;

Marzo / 2025 - voto. 12/03/2025

Numerados 199927483788 al 199927485257

Abril / 2025 - voto. 14/04/2025

Numerados 199927768794 al 199927770262

Decreto N° 1351/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-4164-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 56/2025.-

Decreto N° 1352/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-1400-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1400-D-2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 19/2025, dispuesto por Decreto N° 411/2025.-

Decreto N° 1353/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

CONVALÍDASE los contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria; y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1354/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-512-S-2025 alcance 2.-

CONVALIDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Arauja, Ailen Recio D.N.I. N° 40.622.904 en calidad de locadora, registrado bajo N° 0164/2025,

respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N° 0034/2025.-

Decreto N° 1355/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-4079-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a comprometer, devengar y emitir la Orden de Pago.-

Decreto N° 1356/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-3382-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Ghanem, Macarena, D.N.I. N° 39.249.720, en carácter de locadora, registrado bajo N°0172/2025, para realizar funciones como Asesora del proyecto "Estación La plaza", por el periodo de 10 meses desde el 1° de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1357/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-3593-D-2025.-

ADJUDICASE a la empresa proveedora **"SISTEMAS URBANOS S.A.** CUIT N° 30-71084833-1, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la contratación del servicio para la limpieza de 300 contenedores de recolección ubicados en el partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria, Ambiental y de Servicios Públicos , de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1094/2025.-

Decreto N° 1358/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-1093-S-2025 alcance 3.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Miñan, Julieta D.N.I. N° 41.076.790 en calidad de locadora, registrado bajo N° 0162/2025, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N° 0092/2025.-

Decreto N° 1359/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-3391-S-2025.-

CONVALIDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Almeida, Sol Martina D.N.I. N° 42.395.509, en carácter de locadora, registrado bajo N°0167/2025, para realizar funciones como Tallerista del programa "Mundos posibles", por la cantidad total de 600 horas, por el periodo de 10 meses desde el 1° de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1360/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-1101-S-2025 alcance 3.-

CONVALIDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Arias, Marcela Laura D.N.I. N° 36.064.712 en calidad de locadora, registrado bajo N° 0163/2025, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, registrado bajo N° 0056/2025.-

Decreto N° 1361/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-2244-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2244-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 34/2025, dispuesto por Decreto N° 636/2025.-

Decreto N° 1362/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-4039-S-2025 ALC. 0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 1363/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/05/2025

Expediente N° 4091-3701-S-2025 ALC. 0.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 1364/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/05/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración entra! de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1365/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-1105-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**QUILMES URBAN S.A.**" CUIT N° 30-71203943-0, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la "Obra de intervención en el edificio donde funciona la Escuela Secundaria N° 50", en la calle Sáenz Peña N°427 de Quilmes, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024 de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 400/2025.-

Decreto N° 1366/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3401-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 48/2025, dispuesto por Decreto N° 1113/2025.-

Decreto N° 1367/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-2855-S-2025.-

CONVAÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Señora Nieva, Julieta Giselle DNI 35.135.878 en calidad de locadora "Intérprete", que fuera registrado bajo N° 0161 con fecha 22 de abril del 2025, cuyo objeto es celebrar el contrato de locación de obra por la interpretación en el marco del evento Conversatorio sobre Discapacidad y Derechos Humanos en el Sitio de Memoria, Ex Pozo de Quilmes: sito en la calle Allison Bell 701 de la misma ciudad.-

Decreto N° 1368/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente 4091-10215-D-2024 Alcance 04.-

CONVALIDASE la Orden de Servicio N° 07.-

Decreto N° 1369/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-3023-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Micaela Belén Dib, con D.N.I. 38.930.932, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0176 con fecha 29 de abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "ASAZ" llevado a cabo el día 16 de marzo del año 2025 en la Ribera de Quilmes, sito en Av. Cervantes y Av. Otamendi.-

Decreto N° 1370/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-3086-D-2025.-

CONVALIDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Santillán Jaime Juan José, con D.N.I. 28.477.624, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0178 con fecha 29 de abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "Manifiesto Escombros" llevado a cabo el día 19 de abril del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre N°721.-

Decreto N° 1371/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-3170-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Yamila Ayelén Cufre con D.N.I. 38.841.642, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0175 con fecha 29 de abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "Tres Payasos" llevado a cabo el día 20 de marzo del año 2025 en la Plaza La Matera de San Francisco Solano, sito en calle 816 entre 889 y 890.-

Decreto N° 1372/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-3280-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Ferrer Nahuel Alejandro, con D.N.I. 32.655.952, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0174 con fecha 29 de abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "My New Band Música Tropical" llevado a cabo el día 06 de abril del año 2025 en la Plaza La Matera de San Francisco Solano, sito en calle 816 entre 889 y 890.-

Decreto N° 1373/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-3429-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Susana Cristina Rasmussen, con D.N.I. 17.587.579, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0177 con fecha 29 de abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "Ale Vega y Juan Manuel, un espectáculo único de música tropical" llevado a cabo el día 28 de marzo del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre N°721.-

Decreto N° 1374/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-3320-S-2025.-

CONVALIDASE los gastos de afiliación anual 2025 de la Federación de Natación Buenos Aires, y **AUTORÍZASE** a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor de la Federación de Natación Buenos Aires.-

Decreto N° 1375/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente 4091-1893-A-2025 Alcance 0.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente 4091-1894-A-2025 alcance 0.-

Decreto N° 1376/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

expediente 4091-2631-C-2025 Alcance 0.-

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2631-C-2025 Alcance 0.-

Decreto N° 1377/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente 4091-1895-A-2025 Alcance 0.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1895-A-2025 alcance 0.-

Decreto N° 1378/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente 4091-1894-A-2025 Alcance 0.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1894-A-2025 alcance 0.-

Decreto N° 1379/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-5207-D-2024 Alcance 6.-

CONVALIDASE la Orden de Servicio N° 13 de fecha 07 de marzo de 2025 la cual aprueba la ampliación del plazo original de obra por treinta (30) días, trasladando la fecha de finalización al día 02 de mayo de 2025..

Decreto N° 1380/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

Expediente N° 4091-11708-D-2022 Alcance 17.-

MODIFICASE el artículo 1° del Decreto 2990/2024 de fecha 25 de septiembre del 2024 el cual quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 1381/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00070856- -QUI - CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA al agente Berutti, Santiago Ismael (Leg. 25.754- CUIL N° 20-22555385-9), a la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Catedra EDI-Música y Danza en Argentina y Latinoamérica Profesorado de Danzas Folclóricas), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel") dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. -Secretaría de Educación, Culturas y Deportes (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), a partir del 30 de abril de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 1382/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2024-00150087- -QUI-SDMEYA#SLYT.-

NO HA LUGAR a lo peticionado por el ex agente Gembarowski, Pablo Nicolás, (Legajo N° 36.732), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1383/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Castillo, Daiana Elisabet (Leg. 36.295 -Administrativo III 40 hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1384/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Martínez Ielpo, Camila Mayra (Leg. 39.541) - Administrativa Clase III - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65-Programa 85), a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1385/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor de la agente Ramírez, Silvia Irma (Leg. 34.984 - Profesional IV), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1386/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación Salud", oportunamente prorrogada por Decreto N° 3980/2024, la agente Guglielmucci, Andrea Cecilia (Leg. 17.786 - Administrativo Clase III), a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1387/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

DISPÓNESE el reencasillamiento del agente Aranibe, Héctor Adrián (Leg. N° 29.239), en el cargo de **Chofer IV 42hs**, quien se desempeña en el ámbito de la Subsecretaría de Educación y S.A.E., dependiente de la Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85, Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1388/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00075133- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE al agente Torres, Cristian Gabriel (Leg.28.415- Cuil N° 20-22971586-1) como Profesor, con la cantidad de seis (06) Horas Cátedra Suplentes Nivel Superior (Cátedra Lenguaje Musical- Turno Mañana-FOSA 1° Año-FOBA Música), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 13 de mayo hasta el 28 de noviembre de 2025, en reemplazo de la Profesora Oviedo, Marcela Inés.-

Decreto N° 1389/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00073083- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Rapallini, María Celina (Leg.38.912-Cuil N° 23-28170774-4), como Profesora, con la cantidad de

tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio (Cátedra Expresión Corporal de 2º Año -Turno Tarde- Teatro Infantil y Juvenil), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 Subjurisdicción 65 Programa 48, a partir del 09 de mayo de 2025 y hasta 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 1390/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX 2025-00059841- -QUI CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA a la agente Vecino, María Andrea (Leg. 19.286- CUIL N° 23-18257844-4), a la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel") dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. -Secretaría de Educación, Culturas y Deportes (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), a partir del 11 de abril de 2025.-

Decreto N° 1391/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2024

EX-2025-00070846- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a la agente Aguerrido, Mirian Angelica (Leg. 36.044- CUIL N° 27-22489239-5) como Profesora, con la cantidad de seis (06) Horas Cátedra Interinas Nivel Superior (Cátedra Práctica Docente III-3º Año Turno Tarde-PAV), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 08 de mayo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 1392/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00069501- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE al agente Rey, Carlos Sebastián (Leg. 39,332 - CUIL N° 20-26127839-2) como Profesor, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedra Interinas Nivel Superior (Cátedra Introducción al Análisis-FOSA F-FOBA PAV), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1º de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 1393/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00062071- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a la agente Bonanni, Adriana Claudia (Leg.26.491- CUIL N° 27-14890554-7) como Profesora, con la cantidad de tres (03) Horas Cátedra Suplentes Nivel Superior (Cátedra Dibujo II- Turno Tarde-PAV), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 16 de

abril hasta el 30 de noviembre de 2025, en reemplazo de la Profesora Carro, Marcela Patricia.-

Decreto N° 1394/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025- 00072644- -QUI-CGADPER#JDG.-

PRORRÓGASE a los agentes que a continuación se mencionan, en las Horas Cátedra que en cada caso se detalla, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 1395/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

DESE DE BAJA a la agente Olivera, Brenda Laura Yamila (Leg. 40.623 - CUIL N° 27-37968628-7), en carácter de Mensualizado Nivel 22 - 40 Hs, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección de Prevención Comunitaria, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1396/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

DESE DE BAJA a la agente Zaffino, Valentina (Leg. 92.044- CUIL N° 27-42361511-2) - Pasante 1 - 20 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 01 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1397/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00076699- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Gomez Ordoqui, Patricio Horacio (Leg. 32.042 - CUIL N° 20-22303915-5) Obrero IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 12 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1398/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00077013- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Imas, Mariel Susana (Legajo 36.879 - CUIL N° 27-17681258-9), como

Profesional Social V Nivel Inicial, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias dependiente de Secretaria de Niñez y Desarrollo Social; a partir del 21 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1399/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00079148- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Andrioli, Sabrina (Leg 38.979- CUIL N° 27-38841888-0), Mensualizada Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Secretaria de Niñez y Desarrollo Social; a partir del 16 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1400/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00077865- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Campbell, Marina (Leg- 40.925- CUIL N° 27-34517220-9), Mensualizada. Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Salud; a partir del 14 de mayo del 2025.-

Decreto N° 1401/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Soto, Julia Jimena (Leg 40.655- CUIL N° 23-34135048-A), Mensualizada Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud; a partir del 13 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1402/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/05/2025

EX-2025-00075301- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Sfriso, Marcela Elena (Legajo 32.320 - CUIL N° 27-16455721-4), Profesora con quince (15) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Guitarra - Música), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 08 de Mayo de 2025.-

Decreto N° 1403/2025

Quilmes, 16/05/2024

EX-2025-00075137- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 05 de junio de 2025, en el cargo de Operadores Clase 1, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, de la agente Gómez, Susana Del Valle (Leg. 18.686- CUIL N° 27- 13965120-6- Fecha de nacimiento: 01 de junio de 1960) - Fecha de Ingreso: desde el 01 de enero de 1996 al 05 de junio de 2025-Antigüedad Municipal: 29 años, 05 meses y 04 días.-

Decreto N° 1404/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/05/2025

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**JOSE LUIS VILLAGRA**" CUIT N° 20-26284428-6, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio de plateado para vehículos, en el marco del artículo 156 inciso 9 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia Sanitaria, Ambiental y de Servicios Públicos de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1255/2025.-

Decreto N° 1405/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/05/2025

Expediente N° 4091-3920-D-2025.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de productos alimenticios a fin de ser distribuidos en las distintas escuelas del distrito, durante el mes de junio del corriente año, en el marco del Servicio Alimentario Escolar (SAE) y Programa de MESA Bonaerense y en virtud del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Alimentaria.-

Decreto N° 1406/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

APLÍQUESE a partir de mayo y julio de 2025, las modificaciones de la escala salarial emanada del Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la liquidación de sueldos del personal docente de la Ley 10.579 que se desempeñan en la Escuela Municipal de Bellas Artes y en los Jardines Municipales, conforme el Anexo Único que forma parte integrante del presente decreto.-

Decreto N° 1407/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00082412- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Barrios Delagrada, Jessica Beatriz (Leg. 41.465 - CUIL N° 27-95550684-2), Mensualizada Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 31 de marzo de 2025.-

Decreto N° 1408/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00081370- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Pericolo, Silvia Vanesa (Legajo 38695 - CUIL N° 27-33879407-5) Servicio IV, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 19 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1409/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00082864- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Marchetti, Mariano Hernán (Legajo 39361 - CUIL N° 20-36843139-8) Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23, Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 14 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1410/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00082871- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Wiesener, Thomas (Legajo 33944 - CUIL N° 20-39874452-8) Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Dirección General de Defensa Civil - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 07 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1411/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00082814- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Politano, Mateo (Leg. 41.543- CUIL N° 20-43778018-9), Mensualizado Nivel 13 imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Obras de Pavimentación, dependiente de la Subsecretaría de Obras e Infraestructura- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 01 de junio de 2025.-

Decreto N° 1412/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00082789- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Silva, Sebastián (Leg. 41.228 - CUIL N° 20-40549309-9), Mensualizado Nivel 20 imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 12 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1413/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00083082- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente González, Matías Joaquín (Leg. 92.037- CUIL N° 20-39493000-9), al cargo de Pasante 1 20 Hs., imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 21 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1414/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00080161- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Sequeira, Beatriz Evangelista (Leg. 36.027- CUIL N° 27-22996910-8), al cargo de Directora - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección del CAPS La Florida, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, continuando con su cargo oportunamente retenido de Profesional Asistente 30 Horas, en la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01), quedando consecuentemente sin efecto la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%) prorrogada por Decreto N° 3980/2024, a partir del 31 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1415/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA a la agente Casal, Jesica Abigail (Leg. 40.315- CUIL N° 27-38156181".5) - Mensualizado Nivel 22 - 40 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131 quien se desempeña en la Dirección de Prevención Comunitaria, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad- Secretaría de Seguridad, a partir del 21 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1416/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA a la agente Quiñones, Celeste Nahir (Leg. 40.470- CUIL N° 27-41786121-7) - Mensualizado Nivel 22 - 40 Hs. imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131; quien se

desempeña en la Dirección de Prevención Comunitaria - Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, a partir del 13 de junio de 2025.-

Decreto N° 1417/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 1215/2025, del Sr. Avila Galarza, Lucas Nahuel (Leg. 41.606- CUIL N° 20-40757130-5) - Mensualizada Nivel 18 en la Subsecretaría de Servicios Públicos- Secretaría de Servicios Públicos, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01.-

Decreto N° 1418/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE la baja a partir del 10 de junio de 2025, en el cargo de Servicio Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Rago, Antonio (Leg. 13.495- CUIL N° 20-13761453-8- Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1960) - Fecha de Ingreso: del 04 de marzo de 1991 al 19 de abril 1991, 01 de octubre de 1993 al 28 de diciembre de 1993, 03 de enero de 1994 al 28 de junio 1994, 01 de julio de 1994 al 28 de diciembre de 1994, 02 de enero de 1995 al 28 de junio de 1995, 01 de julio 1995 al 28 de diciembre de 1995, 01 de enero de 1996 al 10 de junio de 2025 - Antigüedad Municipal: 31 años, 09 meses y 03 días -Antigüedad reconocida ANSES: 27 años, 10 meses y 03 días -Antigüedad total: 37 años, 06 meses y 03 días.- Se deducen periodos simultáneos

Decreto N° 1419/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

ANULASE el Decreto N° 1084/25, de fecha 22 de abril de 2025.

Decreto N° 1420/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Villalba, Bruno Axel (CUIL N° 20-39393152-4), como Director - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección del CAPS La Florida, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención- Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1421/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Pogonza, Luis Eliseo - (CUIL N° 20- 32226220-6), en carácter de Mensualizado Nivel 18, para

desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1422/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE a las postulantes y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado en los niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaría de Salud, imputados en la estructura programática que en cada caso se detalla, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025

Decreto N° 1423/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE al Sra. Segovia, Carmen Beatriz - (CUIL N° 27- 24199339-1), en carácter de Mensualizado Nivel 18, para desempeñarse en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1424/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Korotych, Yuriy (CUIL N° 20-93951517-9), en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección de Proyectos, dependiente de la Dirección General de Arquitectura y Proyectos - Subsecretaría de Obras e Infraestructura - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1425/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE a la Sra. Andreoli, Lucia (CUIL N° 27-40770003- 7), en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura y Proyectos- Subsecretaría de Obras e Infraestructura- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1426/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expedientes N° 4091- 5475-S-2022 Alcance 38.-

DESÍGNASE a la Sra. Stoyanovich Andrada, Paola Micaela (CUIL N° 27-33606289-1), en el cargo de Pasante 1 - 20 horas semanales, en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1427/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX- 2025-00051143- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la agente Ceballos, Cecilia (Leg. 31.020- Cuil N° 27-26818199-2), como profesora, la cantidad de dieciocho (18) Horas Suplentes Ayudante de Cátedras , en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Coronado, Berta (Leg. 24.650).-

Decreto N° 1428/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00079575- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE a la Sra. Lombardi, Daiana Elizabeth (Leg. 41.076- CUIL N° 27-34548987-3), como Maestra Inicial Suplente - Turno Mañana, en el Jardín de Infantes Municipal N° 7 "San Francisco", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, desde el 8 de abril de 2025 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Alegre, Rocio Alejandra (Leg. 38.674).-

Decreto N° 1429/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00079404- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente Céspedes, María Ester (Leg. 11.265 - Data Entry - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Subdirección de Administración de Personal, Dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, Coordinación General de Personal- Jefatura de Gabinete, a partir del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1430/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

EX-2025-00078367- -QUI-CGADPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente Giménez, María Alejandra, (Leg.

10.789- Administrativa III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1431/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

OTÓRGASE a la agente Borroni, María Cristina (Leg. 33.646) al cargo Profesional Asistente 30 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 26 de marzo y hasta el 22 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36° de la Ley . Provincial N° 10.471 y sus modificatorios.-

Decreto N° 1432/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Sustitúyase el Anexo I del Decreto N° 2108/24 por el Anexo 1 del presente.-

Decreto N° 1433/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE que el Sr. Bellido, Julián Emmanuel (Leg. 36.305) pase a desempeñarse como **Secretario** - "Personal Político Superior" de la Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1434/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE que el Sr. Van Oostveldt, Nicolas Caleb (Leg. 37.395), pase a desempeñarse como **Subsecretario** - "Personal Político Superior" de la Subsecretaría de Habilitaciones y Fiscalización, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1435/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE que la Sra. Bejarano, Nancy Iris (Leg. 37.905), pase a desempeñarse como **Subsecretaria** "Personal Político Superior" de la Subsecretaría de Industria y Control Ambiental, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1436/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE que el Sr. Ruiz, Nicolas Federico (Leg. 39.105), pase a desempeñarse como **Director** - "Personal Político Superior" de la Dirección de Impacto Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control Ambiental - Subsecretaría de Industria y Control Ambiental - Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1437/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE que el Sr. Pelozo, Héctor Enrique (Leg. 35.536), pase a desempeñarse como **Director** - "Personal Político Superior" de la Dirección de Industria, dependiente de la Subsecretaría de Industria y Control Ambiental, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1438/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. Schuld, Lucas (Leg. 37.764 - CUIL N° 20-33258405-8), al cargo de Subsecretario - "Personal Político Superior", en la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Política Criminal y Relaciones Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1439/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. González Herrera, Gervasio (Leg. 37.366 - CUIL N° 20-21544146-7), al cargo de Director General - AD-HONOREM - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto - Secretaría de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 29-Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1440/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Arguello, Silvina Noelia (Leg. 31.680 - CUIL N° 27-33712674-5), al cargo de Directora General - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Habilitaciones, Fiscalización y Tránsito - Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1441/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE a la Sra. Fernández, Ayelén Daniela (Leg. 39.095 - CUIL N° 27-36319986-6), como Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse en el cargo de la Dirección de Logística, dependiente de la Dirección General de Administración - Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, con retención del cargo de Operador cámaras C.O.M. 40 hs., en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad; (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01), a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1442/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA a la Sra. González Almirón, Mora (Leg. 37.745 - CUIL N° 23-40811946-4), al cargo de Mensualizada Nivel 13, en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1443/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. Skrobot, Lucas Daniel (Leg. 36.371 - CUIL N° 20-40223027-5), al cargo de Director - "Personal Político Superior", en la Dirección de Prevención Comunitaria, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1444/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Monzon, Braian Nahuel (Leg. 30.147- CUIL N° 20-35241769-7), como Director - "Personal Político Superior", para desempeñarse en el cargo de la Dirección Regional Este, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano - Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 Subjurisdicción 87 -Actividad Central 01, con retención del cargo de Chofer Patrulla 40 Hs., en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad ; (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01), a partir del 1° de Junio de 2025, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por "Premio al Conductor" oportunamente prorrogada por Decreto N° 3980/24.-

Decreto N° 1445/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. Díaz, Gonzalo Alberto (Leg. 38.000 - CUIL N° 23-30702692-9), al cargo de Director - "Personal Político Superior", en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Dirección General de Tránsito - Subsecretaría de Habilitaciones, Fiscalización y Tránsito - Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1446/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. Secul, Matías Ezequiel (Leg. 38.257 - CUIL N° 20-37354761-2), al cargo de Mensualizada Nivel 16, en la Dirección General de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Habilitaciones, Fiscalización y Tránsito - Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 78-Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1447/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. Ferro, Juan Pablo (Leg. 37.396 - CUIL N° 20-34211507-2), al cargo de Director General - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1448/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

DISPÓNESE que el Sr. Ocampo, Hernán Eduardo (Leg. 37.318) pase a desempeñarse como **Subsecretario** - "Personal Político Superior" de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1449/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

CRÉASE en el agrupamiento Mensualizado- planta temporaria, el cargo de **Mensualizado Nivel 37 - 40 hs.** semanales, en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central.-

Decreto N° 1450/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-4069-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, en relación a la contratación del servicio de demarcación vial dentro del partido de Quilmes.-

Decreto N° 1451/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-898-D-2025-1.-

CONVALÍDASE la suscripción del contrato de seguro con Provincia Seguros S.A.-

Decreto N° 1452/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-1262-D-2025.-

MODIFÍCASE el primer considerando del Decreto N° 0389/2025, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 1453/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N°4091-4072-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**EML PROART S.R.L.**" CUIT N° 30-71174875-6 el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio de impresión de revistas tamaño A4 cerradas para ser distribuidas en el partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 9 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1313/2025.-

Decreto N° 1454/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-3569-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**ROMERO DIEGO LUIS**" CUIT N° 20-22598481-7 el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de indumentaria para el personal de la Secretaría, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°1164/2025.-

Decreto N° 1455/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-4163-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 38/2025.-

Decreto N° 1456/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-1384-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1384-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 22/2025, dispuesto por Decreto N° 406/2025.-

Decreto N° 1457/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-2572-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2572-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 32/2025, dispuesto por Decreto N° 896/2025.-

Decreto N° 1458/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-1319-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1319-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 14/2025, dispuesto por Decreto N° 290/2025.-

Decreto N° 1459/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-2313-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2313-D-2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 35/2025, dispuesto por Decreto N° 785/2025.-

Decreto N° 1460/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-3159-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3159-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 44/2025, dispuesto por Decreto N° 1032/2025.-

Decreto N° 1461/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-3597-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3597-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 49/2025, dispuesto por Decreto N° 1138/2025.-

Decreto N° 1462/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

CONVALÍDASE los contratos de Locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1463/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-11708-D-2022 Alcance 16.-

CONVALÍDASE la Orden de Servicio N° 30 de fecha 14 de febrero de 2025.-

Decreto N° 1464/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N°4091-3675-S-2025.-

INICIESE el pertinente sumario administrativo seguido al trabajador F P D (Legajo N° ...), respecto de los hechos objeto de investigación penal, según lo expresado en los considerandos precedentes, mediante la intervención de la Subdirección de Sumarios dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales.-

Decreto N° 1465/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2025

Expediente N° 4091-4406-C-2025.-

INICIESE el pertinente sumario administrativo seguido al trabajador C O R, Legajo N° ... respecto de cada uno de los hechos denunciados y/u objeto de investigación penal, según lo expresado en los considerandos precedentes, mediante la intervención de la Subdirección de Sumarios dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales.-

Decreto N° 1477/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1478/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-3804-D-2025.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa (38) Inspección de Napas y Contaminación Ambiental, correspondiente a la cuota cinco (5) del periodo 2025, con primer vencimiento el día 12 de mayo del 2025 y el segundo vencimiento el 19 de mayo del 2025;

Numerados del 199927896266 al 199927897363.-

Decreto N° 1479/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-4209-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CARY HARD S.A.**" CUIT N° 30-71372620-2 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de bolsas de residuos plásticas, que serán utilizadas para diversas tareas que realiza la Secretaría, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1323/2025.-

Decreto N° 1480/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-4206-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Jefatura de Gabinete, cuyo objeto es la contratación de un servicio de soporte técnico de Chatbot y pool de conversaciones, destinado a la mejora del servicio de Atención a la Comunidad que se brinda mediante la plataforma de WhatsApp en el marco de los artículos 148 y 153 del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades). -

Decreto N° 1481/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-4034-S-2025.-

HABILÍTANSE los recibos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM), mayo-junio 2025, cuya numeración se detalla a continuación:

Mayo 2025.-

202505000001 al 202505156233.

Junio 2025.-

202506000001 al 202506156237 .-

Decreto N° 1482/2024

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-4142-D-2025.-

CONVALÍDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing.-

Decreto N° 1483/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-898-D-2025-4.-

CONVALÍDASE la suscripción del contrato de seguro con Provincia Seguros S.A.-

Decreto N° 1484/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-4213-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**" CUIT N° 30-71121311-9 el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de software para el mantenimiento de las lectoras de patentes, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°1336/2025.-

Decreto N° 1485/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-4522-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 58/2025.-

Decreto N° 1486/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-16215-D-2018 alcance 24.-

DECLÁRASE ADMISIBLE y RECHAZASE el recurso de revocatoria incoado en contra del Decreto N° 5055 de fecha 29 de diciembre de 2023 por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

Decreto N° 1487/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-12970-S-2024 alc. 01.-

AUTORIZASE por el período del 01 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en calle 845 N° 2362 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de Locación mencionado en el considerando que antecede.-

Decreto N° 1488/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente 4091- 2128-S-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Cappelluti, Ignacio D.N.I. N° 26.328.577 en carácter de locador, registrado Bajo N° 0179 con fecha 29 de Abril de 2025.-

Decreto N° 1489/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2025

Expediente N° 4091-7773-D-2020 alcance 3.-

DECLÁRESE ADMISIBLE Y RECHÁZASE el recurso en revocatoria incoado por en contra del Decreto N° 3306 de fecha 18 de octubre de 2024 por los motivos expuestos en los considerandos que motivan el presente acto. -

Decreto N° 1490/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-3598-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "ITAR S.R.L" CUIT N° 30-66023720-4 el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de drones para el uso de la Secretaría, en el marco del artículo 156 inciso 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, conforme a la Solicitud de Pedido N°1174/2025.-

Decreto N° 1491/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N°4091-4259-S-2025.-

PRORRÓGASE hasta el 31 de diciembre de 2025 la vigencia del Régimen de Regularización de deudas por tributos, accesorios y derechos, dispuesto mediante el Decreto N° 3995/2024, en las condiciones allí establecidas.-

Decreto N° 1492/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-4508-D-2025.-

AUTORIZASE por el período del 15 mayo del 2025 al 14 de noviembre de 2025, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en la Calle Torcuato de Alvear N°842, de la localidad y Partido de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato N° 0254/24.-

Decreto N° 1493/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-4195-S-2025 0.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo.-

Decreto N° 1494/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-1466-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1466-0-2025, por el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 25/2025, dispuesto por Decreto N° 538/2025.-

Decreto N° 1495/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-1940-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1940-0- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 36/2025, dispuesto por Decreto N° 796/2025.-

Decreto N° 1496/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-3481-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3481-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 50/2025, dispuesto por Decreto N° 1230/2025.-

Decreto N° 1497/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-3484-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3484-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N°

51/2025, dispuesto por Decreto N° 1231/2025.-

Decreto N° 1498/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-41-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 2; Parcela: 4, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Fernández Orlando David, D.N.I. N° 23.060.823, y de Senas Adriana Gabriela, D.N.I. N° 22.452.460 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1499/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-2236-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 84; Parcela: 4, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Passalacqua Norma Victoria, D.N.I. N° 6.151.617, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1500/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-9787-B-2002 y agregado 4091-167-D-2016.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: IV, Sección: A; Manzana: 16; Parcela: 28 C, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de . Giménez María Rosa, D.N.I. N° 92.143.570, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1501/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-253-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: VIII, Sección: J, Manzana: 52; Parcela: 24, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Candía Milagros Daniela, D.N.I. N° 45.396.934 y de González Guillermo Roberto, D.N.I. N° 24.540.600 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1502/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-1202-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: III, Sección: A, Manzana: 73; Parcela: 21 B, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Ginzburg Sergio Ariel, D.N.I. N° 14.976.816, Sorba Gabriela Laura, D.N.I. N° 22.756.261 y de Ginzburg Emilia, D.N.I. N° 44.128.215 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1503/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-2368-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I, Sección: F, Manzana: 1 B; Parcela: 4, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Sosa, Gladys Noemí, D.N.I. N° 25.554.962, y de Rodrigo, Gabriel Antonio, D.N.I. N° 24.179.349 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1504/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-2319-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: L; Manzana: 46; Parcela: 14 del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Rulii José Martin, D.N.I. N° 10.090.721, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1505/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 2123-263-M-2024.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 83; Parcela: 6 A, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Arias Leonardo Agustín, D.N.I. N° 36.901.560 ; de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1506/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-3679-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: V, Sección: I; Manzana: 102; Parcela: 11, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Ramírez Zunilda Haydee D.N.I. N° 20.892.589 y Pedrozo Guillermo Marcelo D.N.I. N° 22.202.623 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1507/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-12103-S-2024.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: U; Manzana: 21; Parcela: 26, Subparcela: 2 del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Ponce de León, Mariano Ariel, D.N.I. N° 25.731.382, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1508/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-27-S-2025.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 2; Parcela: 5, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Fernandez Lourdes, D.N.I. N° 44.609.584, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1509/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-802-S-2025.-

DECLÁRASE de interés la Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: IV; Sección: B; Manzana: 253; Parcela: 25, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Leguizamón Rubén Osear, D.N.I. N°26.326.886, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1510/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-6917-C-1995.-

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: IV; Sección: H; Manzana: 28; Parcela: 1 B, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Correa Juana, D.N.I. N° 11.227.755 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1511/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente electrónico EX-2025-00058926-QUI-SDMEYA#SLYT.-

DISPÓNESE el desistimiento total de las acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio vinculado a la cuenta N° 101061316-3 correspondiente a la Tasa SUM, que se detalla a continuación: 2010.01.M.01.00 a 2014.12.M.01.00, con juicio iniciado por abogado apoderado interno el día 24/11/2015 en trámite ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, caratulado "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ RIOS AMPAROS/APREMIO" (expte.09/73286).-

Decreto N° 1512/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-3483-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, en relación a la contratación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de la Ribera de Quilmes.-

Decreto N° 1513/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-4141-S-2025.-

SUBSÍDIASE a quien se menciona a continuación.-

Decreto N° 1514/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-4113-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**KYMAT S.R.L.**" CUIT N° 30-71837958-6, el objeto de la contratación directa consistente en la adquisición de diversos elementos que serán utilizados para mantenimiento del alumbrado público dentro del partido de Quilmes.-

Decreto N° 1515/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente 4091-2377-S-2023.-

DISPÓNESE el desistimiento total de las acciones judiciales iniciadas que dieron origen al juicio de apremio que se detallan a continuación: cuenta corriente nro.: 101351364-4, presenta por la Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM) cargo 26616, incluye los períodos 1986-1998, con juicio iniciado por apoderado externo el 10.11.1999 ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, caratulado "Municipalidad de Quilmes c/ Frigs J.C. s/ Apremio".-

Decreto N° 1516/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-3498-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. González Jorge Daniel, con D.N.I. 31.270.960, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0181 con fecha 30 de abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico "De Lirios Boleros" llevado a cabo el día 25 de abril del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 1517/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N°4091-3468-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Salerno Flavio Dario, con D.N.I. 22.426.793, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0180 con fecha 30 abril del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "La Historia de un Amor" llevado a cabo el día 26 de abril del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 1518/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/05/2025

Expediente N° 4091-3015-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Jorgelina Espil, con D.N.I. 27.167.562, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0191 con fecha 07 de mayo del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "Mujeres de Ceniza" llevado a cabo el día 29 de marzo del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 1519/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-4681-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**ABONCIA SUR S.A.**" CUIT N° 30-71852654-6 en el marco del artículo 156 inciso

10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Infraestructura Escolar y de Asociaciones Civiles comprendidas en la Ordenanza N° 13.416/2021; conforme a la Solicitud de Pedido N°1463/2025.-

Decreto N° 1520/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-3919-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**CERRITO 72 S.A.**" CUIT N° 30-71440715-1, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "RECAMBIO DE SOLADOS Y ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO PARA EL JARDÍN MUNICIPAL N° 7 , SAN FRANCISCO" sito en la calle 845 N° 2362, de San Francisco Solano, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 con modificaciones vigentes) y Ordenanza N° 14.247/2024, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1261/2025.-

Decreto N° 1521/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-1993-D-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Computadora	N° Patrimonio 114350	Obsolescencia
-------------	----------------------	---------------

Decreto N° 1522/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-11676-S-2024.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

Monitor	Patrimonio N° 99169	Obsolescencia
Monitor	Patrimonio N° 99171	Obsolescencia
Monitor	Patrimonio N° 102348	Obsolescencia
Estufa eléctrica	Patrimonio N° 125583	Obsolescencia
Estufa eléctrica	Patrimonio N° 125584	Obsolescencia
Silla	Patrimonio N° 127081	Obsolescencia
Silla	Patrimonio N° 127082	Obsolescencia
Silla	Patrimonio N° 127083	Obsolescencia

Silla giratoria	Patrimonio N° 137773	Obsolescencia
Silla giratoria	Patrimonio N° 137774	Obsolescencia
Silla giratoria	Patrimonio N° 137775	Obsolescencia
Silla giratoria	Patrimonio N° 137776	Obsolescencia
Silla giratoria	Patrimonio N° 137777	Obsolescencia
Computadora	Patrimonio N° 82776	Obsolescencia

Decreto N° 1523/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-2772-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Pantalla p/proyector	N° Patrimonio 135.651	Robo
----------------------	-----------------------	------

Decreto N° 1524/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-2390-D-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Computadora	N° Patrimonio 135570	Obsolescencia
-------------	----------------------	---------------

Decreto N° 1525/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-12231-S-2024.

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

CPU	Nº Patrimonio	77885	Obsolescencia
CPU	Nº Patrimonio	115546	Obsolescencia
CPU	Nº Patrimonio	100248	Obsolescencia
Impresora	Nº Patrimonio	118777	Obsolescencia
Impresora	Nº Patrimonio	118775	Obsolescencia
Impresora	Nº Patrimonio	118776	Obsolescencia
Matafuego	Nº Patrimonio	4023	Obsolescencia
Matafuego	Nº Patrimonio	122560	Obsolescencia

Decreto N° 1526/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-12219-A-2024.-

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación.

Decreto N° 1527/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-4421-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**QUITRAL COM S.A.**" CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el servicio de provisión de combustible VPower Diesel , el cual será destinado a móviles policiales; en el *marco* del artículo 156° inc.10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6.769/58 y modificatorias vigentes) y de la Ordenanza N° 14.239/2024, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1401/2025

Decreto N° 1528/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-1999-S-2025.

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

Decreto N° 1529/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-4735-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 60/2025

Decreto N° 1530/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-4619-D-2025.

LLÁMASE a Licitación Privada N° 57/2025.-

Decreto N° 1531/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-4230-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Privada N° 59/2025.-

Decreto N° 1532/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-2517-D-2025.

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2517-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 37/2025, dispuesto por Decreto N° 797/2025.-

Decreto N° 1533/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a comprometer, devengar y emitir la Orden de Pago de los premios.-

Decreto N° 1534/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente 4091-4397-D-2025.-

DECLÁRANSE de Interés Municipal las celebraciones por los 100 años de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1439, a realizarse entre los días 18 de junio y 29 de junio del 2025, siendo las celebraciones centrales la Misa del día 27 de junio la cual se efectuará a las 19 hs. y los festejos del 29 de junio.-

Decreto N° 1535/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-1992-A-2025.-

DECLÁRASE de interés social la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: . VIII; Sección: A; Manzana: 2R; Parcela: 15, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Arce González María Ester, D.N.I. N° 92.133.761, y de Monzón Manuel Alfredo, D.N.I. N° 12.570.224 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

Decreto N° 1536/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/05/2025

Expediente N° 4091-4509-S-2025.

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto N° 1537/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1538/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

APLÍQUESE a partir de mayo y julio de 2025, las modificaciones salariales de la Ley N° 10.430 que

impactan a los profesionales incluidos en la Carrera Profesional Hospitalaria (Ley N° 10.471) conforme los Anexos I y II que forman parte integrante del presente.-

Decreto N° 1539/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DISPÓNESE el pase a Planta Permanente de las y los agentes pertenecientes a la Secretaría de Seguridad, que se detallan en el Anexo Único que forma parte del presente, Personal Temporario - Mensualizados, pasando a desempeñarse en los cargos que en cada caso se detalla, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1540/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA al agente Giménez, Néstor Ezequiel (Leg. 36.144 - CUIL N° 20-35382978-6) - Mensualizado Nivel 20, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1541/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a la agente Subelza, Jessica Elisabeth (Leg. 92.043 -CUIL N° 27-34847437-0), en carácter de Pasante 1 20 Horas, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, quien se desempeña en Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1542/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a la agente Cacere, Naomi Estefania (Leg. 39.645 -CUIL N° 27-40797803-5), en carácter de Mensualizado Nivel 1, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Contaduría, dependiente de Secretaría de Hacienda, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1543/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA al agente Gaudio, Gabriel Gonzalo (Leg. 39.963- CUIL N° 20-39556361-1) - Mensualizado Nivel 24, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la Dirección de Base Operativa Quilmes Centro, dependiente de la Dirección General Región 5, Subsecretaría de Bases Operativas- Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de junio de 2025.-

Decreto N° 1544/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 22 - 40 Hs, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaria de Seguridad, a partir del 28 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1545/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00086695- -QUI-CGADPER#JDG

DESE DE BAJA por fallecimiento a la agente Brizuela Bogado, Mima Mónica (Leg. 37.399- CUIL: 27-92162524-9), Directora, quien se desempeñaba en la Dirección del CIC La Matera, dependiente de la Dirección General de Coordinación de CICs, Subsecretaría de Desarrollo Social Secretaria de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, con efectividad al 17 de mayo de 2025.-

Decreto N° 1546/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00084086- -QUI-CGADPER#JDG

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Solis, Matías Gabriel (Legajo 38.094- CUIL N° 20-39747154-4), como Profesor- con la cantidad de diecinueve (19) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, en la Dirección General de Jardines Municipales , dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, desde el 20 de mayo de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 1547/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00087700- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Narvaez, Anahi Gabriela (Leg. 41.286- CUIL N° 27-31036879-8), al cargo de Mensualizado Nivel 14., imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria-Secretaria de Salud, a partir del 02 de junio de 2025.-

Decreto N° 1548/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Salviolo, María Laura (Leg 36.049- CUIL N° 27-33915815-6), Mensualizada Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Discapacidad e Integración, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaria de Niñez y Desarrollo Social; a partir del 28 de mayo del 2025.-

Decreto N° 1549/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00079760- -QUI-CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de junio de 2025, en el cargo de Jefa de Departamento - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Cassoratti, Nidia Mabel (Leg. 12.161 - CUIL N° 27-17348460-2 - Fecha de nacimiento: 29 de mayo de 1965) - Fecha de Ingreso: del 01 de diciembre de 1988 al 30 de diciembre de 1992 - 01 de enero de 1993 al 1° de junio de 2025 - Antigüedad Municipal: 36 años, 05 meses y 30 días.-

Decreto N° 1550/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00072639-QUI CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 31 de mayo de 2025, en el cargo de Mensualizada Nivel 13, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, de la agente Trozzi, Lidia Beatriz (Leg. 19.238 - CUIL N° 27-12885061- 4 - Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1958) - Fecha de Ingreso: del 1° de junio de 1996 al 31 de diciembre de 2003 - del 1° de marzo de 2004 al 1° de octubre de 2022 - del 1° de marzo de 2025 al 31 de mayo de 2025 - Antigüedad Municipal: 26 años y 05 meses.-

Decreto N° 1551/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00076162- -QUI-CGADPER#JDG

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 1240/25, en lo que respecta al Sr. Vaca, Pablo David (Leg. 41.685) - CUIL N° 20-36932807-8- Mensualizado Nivel 20 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01) en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1552/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a las postulantes y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 37 -40 Hs, para desempeñarse en la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano, dependiente de la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 -Actividad Central 01, a partir del 1°

de junio y hasta el 31 de octubre de 2025:

Decreto N° 1553/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 20, para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U.), imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84- Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025

Decreto N° 1554/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025:

Decreto N° 1555/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Bonnemezon, Marcelo Alejandro (Leg. 36.599 - CUIL N° 20-22318657-3), en carácter de Mensualizado Nivel 12, cumpliendo con funciones de Medico para desempeñarse en la División Verificaciones Médicas, dependiente del Departamento Medicina del Trabajo, Subdirección de Medicina del Trabajo, Dirección General de Salud y Riesgo Laboral, Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1556/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Sarti, Federico - (CUIL N° 23-39627382-9), en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección General de Obras de Pavimentación, dependiente de la Subsecretaría de Obras e Infraestructura- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 -Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1557/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Taglia, Nicolás Alberto (Leg.39.061 - CUIL N° 20-40395313-0), en carácter de Mensualizado Nivel 12, para desempeñarse en la Subsecretaría de Hábitat, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1558/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Barreto, Luis Mariano - (CUIL N° 20- 37968562-6), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos. Imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 74-Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1559/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a la Sra. Puzzo, Vanina Fernanda - (Leg.23.461 - CUIL N° 27-32190567-1), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico. Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1560/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado Nivel III, para desempeñarse en Contaduría dependiente de la Secretaría de Hacienda, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 -Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025:

Tripodi Pizzani, Mariano Agustín -Cuil N° 20-43914935-4

Demarco, Julián Javier -Cuil N° 20-43777591-6

Decreto N° 1561/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE al Sr. Dreher, Diego Rodrigo (CUIL N° 20- 28213965-1), como Director General - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección General de Bromatología, dependiente de la Subsecretaría de Industria y Control Ambiental- Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1562/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12.546, a favor del agente Schuld, Lucas (Leg. 37.764), Secretario, quien se desempeña en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, a partir de 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1563/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00064117- -QUI-SDMEYA#SLYT.-

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14.656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12.574, a favor de la agente Romeo, Silvana (Leg. 27.238 - Profesional IV), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1564/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

AUTORÍZASE el pago del Bono Extraordinario denominado "Bono por Tareas de Chofer de Recolección y Recolectores de Residuos", de acuerdo a lo establecido en Decreto N° 228/24, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, cumpliendo funciones de Recolector en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U.), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto N° 1565/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

MODIFÍCASE el nivel en carácter de Mensualizado de las y los agentes que a continuación se mencionan, pasando a revistar en los niveles que en cada caso se indica, quienes se desempeñan en el ámbito de Contaduría dependiente de la Secretaría de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1566/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación Seguridad" prorrogada por Decreto N° 3980/24, quienes cumplen funciones de Coordinación Caminantes, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Seguridad (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131), a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1567/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación Seguridad" prorrogada por Decreto N° 3980/24, quienes cumplen funciones de Coordinación Turno Patrulla Urbana, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Seguridad (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131), a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1568/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DÉJASE SIN EFECTO el Artículo 1° del Decreto N° 3919/22, el Artículo 1° del Decreto N° 1049/23 y Artículo 1° del Decreto N° 1385/24, en lo que respecta a las funciones y montos de cada Tarea de Coordinación detalladas a continuación, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1569/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00082301- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Benegas, Roberto Raúl (Legajo 30.239- CUIL N° 20-26036773-1), Profesor con tres (03) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio (Cátedra Grabado 1° O-Arte Infantil y Juvenil- Turno Mañana), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 20 de mayo de 2025, continuando con horas.-

Decreto N° 1570/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX- 2025-00084329- -QUI-CGADPER#JDG.-

OTÓRGASE a la agente Splawski, Natalia Laura (Leg. 34.379), Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo por cargo de Mayor Jerarquía, a cinco (05) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, conforme lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, a partir del 06 de mayo de 2025 y hasta tanto dure el cargo de Mayor Jerarquía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Decreto N° 1571/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX- 2025-00084331- -QUI-CGADPER#JDG.-

OTÓRGASE a la agente Franco, Nancy Mabel (Leg. 28.177), Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa

48, la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a veinticinco (25) Horas Ayudante de Cátedras, a partir del 02 de junio y hasta el 02 de julio de 2025 (inclusive), de conformidad con lo establecido en el Artículo 109° de la Ordenanza N° 433 y sus modificatorias.-

Decreto N° 1572/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX-2025-00083546- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE al agente Cristin, Daniel (Leg. 40.075 - Cuil N° 20-36291976-3), la cantidad de dieciséis (16) Horas Catedra Interinas de Ayudante de Cátedra (Encargado de Medios de Apoyos Técnicos), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de junio de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Decreto N° 1573/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

EX- 2025-00079818- -QUI-CGADPER#JDG.-

INCREMENTÁSE a la Profesora Bestty, Andrea Fabiana (Leg. 29.595- Cuil N° 27-20962025-7), la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Cátedra Dicción Italiana 1° C FOBA CANTO-Turno Vespertino), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 23 de mayo de 2025 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Panosetti, María De Los Ángeles (Leg. 23.786).-

Decreto N° 1574/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

MODIFÍCASE el Artículo 1° del Decreto N° 1215/25, de fecha 29 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle.-

Decreto N° 1575/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DÉJASE SIN EFECTO el artículo 1° del Decreto N° 1390/25, de fecha 16 de mayo de 2025, en lo que respecta a la baja de la agente, Vecino, María Andrea (Leg. 19.286) .-

Decreto N° 1576/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

ASÍGNASE funciones de Inspector a los agentes que a continuación se detalla, quienes prestan servicios en las

distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01), a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1577/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-4395-D-2025.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, en relación a la contratación del servicio de limpieza, mantenimiento y conservación de plazas dentro del Partido de Quilmes.-

Decreto N° 1578/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expedientes N° 4091-7522-D-2024 alcances 06 y 07.-

APRUÉBASE LO ACTUADO en los alcances 06 y 07 del expediente 4091-7522-D-2024 y **AUTORÍZASE** la redeterminación de precios de la Orden de Compra N°2256/2024, correspondiente al proveedor LESKO S.A.C.I.F.I.A.-

Decreto N° 1579/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3219-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**BURDEOS AUTOMOVILES S.A.**" CUIT N° 30-71489694-2, el objeto de la contratación directa consistente en la adquisición de camionetas marca Zanella.-

Decreto N° 1580/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-4806-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 40/2025.-

Decreto N° 1581/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

CRÉASE un régimen de bonificación mensual circunstancial denominada Bonificación por "Tareas de Coordinación de Turno de Patrulla Urbana y Tránsito".-

Decreto N° 1582/2025

Publicado en versión extractada

Sustitúyase el Anexo III del Decreto N° 1432/25 por el Anexo 1 del presente.-

Decreto N° 1583/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Begue, Carolina (Leg. 37.299-CUIL N° 27-25901643-1), al cargo de Secretaria - "Personal Político Superior", en la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 9 de junio de 2025.-

Decreto N° 1584/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Napoli, Natalia Eva (Leg. 37.340 - CUIL N° 27-23626611-2), al cargo de Subsecretaria - "Personal Político Superior", en la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32- Actividad Central 01, a partir del 9 de junio de 2025.-

Decreto N° 1585/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a la Sra. Navarro, María Laura (CUIL N° 27- 30426082-9), como Subsecretaria - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 9 de junio de 2025.-

Decreto N° 1586/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Torrez, Magdalena (Leg. 35.752 - CUIL N° 27-38613893-7), al cargo de Subsecretaria - "Personal Político Superior", en la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a partir del 9 de junio de 2025.-

Decreto N° 1587/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA al Sr. Rubino, Fernando Jorge (Leg. 37.288 - CUIL N° 20-26819680-4), al cargo de Subsecretario - "Personal Político Superior", en la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, dependiente de la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 9 de junio de 2025.-

Decreto N° 1588/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESE DE BAJA a la Sra. Navarro, Melissa Belén (Leg. 39.057 - CUIL N° 27-38440473-7), al cargo de Mensualizado Nivel 1, en Contaduría dependiente de la Secretaria de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 9 de junio de 2025.-

Decreto N° 1589/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

DESÍGNASE a los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados de diferentes Niveles, para desempeñarse en la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana-Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de octubre de 2025.-

Decreto N° 1590/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

TRASLÁDASE a los agentes que a continuación se mencionan en los cargos que en cada caso se indican, pasando a desempeñarse en la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 87 - Actividad Central 01, a partir del 1° de junio de 2025.-

Decreto N° 1591/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3038-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Impresora

N° Patrimonio 147429

Obsolescencia

Decreto N° 1592/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente 4091-3157-S-2025.-

SUBSÍDIASE a quien se detalla a continuación.-

Decreto N° 1593/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3732-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Carlos Esteban Rosenwasser, con D.N.I. 16.087.860, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0202 con fecha 14 de mayo del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "Trío Larroque, Banuera y Zambrano" llevado a cabo el día 04 de mayo del año 2025 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud, sito en Laprida N°2200.-

Decreto N° 1594/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3925-S-2025.-

CONVALIDASE los gastos de afiliación anual 2025 de la Federación Atlética Metropolitana (FAM), y **AUTORÍZASE** a la Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de la Federación Atlética Metropolitana (FAM).-

Decreto N° 1595/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3427-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Zevrnja Miguel Ángel, con D.N.I.20.366.064, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0218 con fecha 21 de mayo del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "El gran deporte nacional" llevado a cabo el día 12 de abril del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre N°721.-

Decreto N° 1596/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mariela Elizabeth Rigano, con D.N.I. 22.507.255, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0196 con fecha 12 de mayo del año 2025, cuyo objeto es la realización de un taller denominado "Teatro del oprimido" llevado a cabo el día 26 de Abril del año 2025 en la Casa de la Cultura de Quilmes, sito en Av. Rivadavia N°383.-

Decreto N° 1597/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3438-D-2025.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Carola Hermelo, con D.N.I. 33.284.466, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N° 0219 con fecha 21 de mayo del año 2025, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico denominado "Orquesta La Tercera" llevado a cabo el día 11 de abril del año 2025 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Mitre N°721.-

Decreto N° 1598/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3922-S-2025.-

CONVALIDASE los gastos de afiliación anual 2025 de la Federación Metropolitana de Balonmano -Femebal-, y **AUTORÍZASE** a la Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de la Federación Metropolitana de Balonmano -Femebal-.

Decreto N° 1599/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-1445-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1445-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 25/2025, dispuesto por Decreto N° 540/2025.-

Decreto N° 1600/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-4596-D-2025.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 39/2025.-

Decreto N° 1601/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-3916-D-2025.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3916-D- 2025, por el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 54/2025, dispuesto por Decreto N° 1339/2025.-

Decreto N° 1602/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-12193-D-2015 alcance 11.-

DECLÁRASE ADMISIBLE y RECHÁZASE el recurso de revocatoria.-

Decreto N° 1603/2025

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-3861-D-2025.-

INÍCIESE el pertinente Sumario Administrativo al trabajador M, A E (Legajo N° ...) según lo expresado en los considerandos precedentes por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales.-

Decreto N° 1604/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-10265-S-2024.-

INÍCIESE el pertinente Sumario Administrativo al agente V, EA, legajo, mediante la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales dependiente de la Secretaria Legal y Técnica, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1605/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-4407-S-2025.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

Decreto N° 1606/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11662-M-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11662-M-2024.

Titular: Meza Benitez, Isabelino. -

Rubro: Venta de muebles para el hogar. -

Domicilio: Calle Gaboto N° 634, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501125988-3.-

C.U.I.T.: 20-94651401-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 7, Parcela: 7.-

Decreto N° 1607/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-8471-M-2024.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 722 de fecha 21 de marzo de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 1608/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-7780-V-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7780-V-2024.

Titular: Vega Arnez, Elizabeth. -

Rubro: Verdulería - Venta de comestibles elaborados. -

Domicilio: Calle Mitre N° 1519, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501118879-4.-

C.U.I.T.: 27-94571421-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 37, Parcela: 23.-

Decreto N° 1609/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1443-1-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1443-I-2025.

Titular: De la Iglesia, Lucas Daniel. - Rubro: Ferretería - Pinturería. -

Domicilio: Avenida Joaquin V. González N° 1194, local 3, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501133629-2.

C.U.I.T.: 20-33112890-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 32, Parcela: 16.-

Decreto N° 1610/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-4678-F-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4678-F-2024.

Titular: Factory Racing S.R.L.-

Rubro: Venta de indumentaria y accesorios para motos.-

Domicilio: Río Gallegos N° 942, de la localidad de Ezpeleta del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501112891-0.

C.U.I.T.: 33-71449691-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: 1, Manzana: 1, Parcela: 12.-

Decreto N° 1611/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1562-M-2025, agregado a 4091-475-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1562-M-2025, agregado a 4091-475-M-2025.

Titular: Martire, Aldana Gimena. -

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Calle Brown N° 596, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501133834-2.-

C.U.I.T.: 27-32779389-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 48, Parcela: 13A.-

Decreto N° 1612/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1369-Q-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1369-Q-2025.

Titular: Quintela, Marta Griselda. -

Rubro: Kiosco y servicio de pago por sistema electrónico (rapipago).-

Domicilio: Avenida Amoedo N° 2343, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501133539-8.

C.U.I.T.: 27-13888355-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 40 Parcela: 10 . -

Decreto N° 1613/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-32320-D-2017.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento. comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-32320-D-2017.

Titular: Das Nieves, Noemi Haydee. -

Rubro: Jardín maternal. -

Domicilio: Calle 841 N° 689, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500816337-0.

C.U.I.T.: 27-13362687-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: N, Manzana: 19, Parcela: 17, Unidad Funcional: 2. -

Decreto N° 1614/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-900-K-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-900-K-2025.-

Titular: de Kemmeter, Germán Maximiliano. -

Rubro: Instituto de danzas, yoga y stretching. -

Domicilio: Calle Roque Saenz Peña N° 1456, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501132830-3.

C.U.I.T.: 20-40094785-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: 45, Parcela: 11J. -

Decreto N° 1615/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1487-V-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1487-V-2025.

Titular: Vento Capital S.A. - Rubro: Financiera.-

Domicilio: calle Rivadavia N° 349, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501133638-4.-

C.U.I.T.: 30-71568152-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 44 Parcela: 1, Unidad Funcional: 9 . -

Decreto N° 1616/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-20638-M-2015 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20638-M-2015 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Mundo Celular SRL. -

Rubro: Venta de telefonía celular - Artículos y accesorios de computación - Video juegos. -

Domicilio: Calle Lavalle N° 515, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 500729373-9.-

C.U.I.T.: 30-71502679-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 50, Parcela: 1B, Unidad Funcional: 19. -

Decreto N° 1617/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11495-D-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11495-D-2024.

Titular: Depaola, Sebastián. -

Rubro: Venta de comidas para llevar "al paso", sin deck y 10 mesas y sillas - Venta de bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Calle Sarmiento N° 690, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501126922-8.-

C.U.I.T.: 20-27145537-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 35, Parcela: 11A, Unidad Funcional: 2. -

Decreto N° 1618/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-10904-C-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10904-C-2024.

Titular: Carnevale, José Alberto. -

Rubro: Carnicería - Venta de productos de granja - Comestibles elaborados envasados y bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 4013, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501125832-3.

C.U.I.T.: 20-17711393-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: H, Manzana: 42, Parcela: 9.-

Decreto N° 1619/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-10995-M-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10995-M-2024.-

Titular: Montagna, Guillermo Federico Arnoldo. -

Rubro: Establecimiento monovalente especializado en oftalmología categoría e.

Domicilio: Avenida Lamadrid N° 582, localidad de Bemal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501125859-0.-

C.U.I.T.: 20-23261438-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: R, Manzana: 47 Parcela: 21. -

Decreto N° 1620/2025

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11498-C-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11498-C-2024.

Titular: Cabrera, Yanina Eleonora. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.-

Domicilio: calle Humberto Primo N° 385, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501127067-3.

C.U.I.T.: 27-33100930-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 42, Parcela: 18. -

Decreto N° 1621/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-625-G-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-625-G-2025.

Titular: Gorostiza, Nicolás Leandro. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol, fiambrería y artículos de limpieza.

Domicilio: Avenida Presidente Perón N° 4352, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501132382-7.-

C.U. I.T.: 23-35912072-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: L, Manzana: 98, Parcela: 24. -

Decreto N° 1622/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-6433-M-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6433-M-2024.

Titular: More Buy SRL. -

Rubro: Fabricación de muebles y pizarrones. -

Domicilio: Avenida La Plata N° 967, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501116045-3.

C.U.I.T.: 33-71720040-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: N° 6, Parcela: N° 7B.-

Decreto N° 1623/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-8136-P-2024 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8136-P-2024 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Pellada, Federico. -

Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Calle Conesa N° 139, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501132798-0.-

C.U.I.T.: 20-36763731-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 52, Parcela: 24A.-

Decreto N° 1624/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-20643-D-2005.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20643-D-2005.

Titular: Donato Martin Osear.-

Rubro: Venta de videojuegos y accesorios.-

Domicilio: Rivadavia N° 350, local 6, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500109132-2. C.U.I.T.: 20-27145401-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 43, Parcela: 5a.-

Decreto N° 1625/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-2004-B-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2004-B-2025.-

Titular: Belmonte, Jonatan Matías Jesús. - Rubro: Barbería - Servicio de peluquería. -

Domicilio: Calle Bolivia N° 1132, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501134815-2.-

C.U.I.T.: 20-32362937-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: B, Manzana: 63, Parcela: 21. -

Decreto N° 1626/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-2126-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente:4091-2126-M-2025.

Titular: Mamani Ovando, Luis Miguel. - Rubro: Verdulería. -

Domicilio: Calle San Martín N° 1062, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501135219-3.-

C.U.I.T.: 20-51167497-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: J, Manzana: 10, Parcela: 4.-

Decreto N° 1627/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11846-G-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11846-G-2024.

Titular: Gale Servicios S.A. -

Rubro: Oficina administrativa y guarda de vehículos propios.-

Domicilio: Calle Madame Curie N° 1069, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501128151-6.

C.U.I.T.: 30-71641013-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 15 Parcela: 5A. -

Decreto N° 1628/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-2660-M-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2660-M-2025

Titular: Moreyra, María Angela. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados envasados y bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 2972, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501136661-5.

C.U.I.T.: 27-21545090-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 85, Parcela: 19A. -

Decreto N° 1629/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-446-F-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-446-F-2025.

Titular: Filardi, Rogelio Martín. -

Rubro: Agencia de viajes. -

Domicilio: Calle Lavalle N° 676, local 2, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501132087-3. C.U.I.T.: 20-28752725-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 55, Parcela: 11G, Unidad Funcional: 31. -

Decreto N° 1630/2025

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-9615-S-2024 alcance N° 1, agregado a original.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 754 de fecha 21 de marzo de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 1631/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-9363-C-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9363-C-2024.

Titular: Conforti, Cristian Hernán. -

Rubro: Venta de colchones y somniers - Accesorios - Artículos de blanquería y depósito con carga y descarga dentro del predio. -

Domicilio: Avenida Centenario N° 2951, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501122744-0.

C.U.I.T.: 20-44052347-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: U, Manzana: 4, Parcela: 6.-

Decreto N° 1632/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-56690-M-1992 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-56690-M-1992 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original.-

Titular: Martinez, Gabriel Fernando. -

Rubro: Taller de reparación, afinación y levas. -

Domicilio: Avenida La Plata N° 3751, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 401101290-7 .

C.U.I.T.: 20-18087363-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana: 7, Parcela: 31.-

Decreto N° 1633/2025

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1815-V-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1815-V-2025.

Titular: Vallejos Paniagua, Silvia. -

Rubro: Verduleria y/o frutería - Venta de productos de granja. -

Domicilio: Calle Rodolfo Lopez N° 2599, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501134032-5.

C.U.I.T.: 27-95322679-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Manzana: 52, Parcela: 16.-

Decreto N° 1634/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-12499-B-2022 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12499-B-2022 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Nekenhey Group S.A. -

Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Calle 898 N° 4593, de la localidad de Solano, partido de Quilme.

Cuenta Corriente N°: 501051444-2.-

C.U.I.T.: 30-71825292-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: 125, Parcela: 6. -

Decreto N° 1635/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-5449-L-2009.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5449-L-2009.

Titular: Li, Lin. -

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Verdulería y/o frutería - Despacho de panificados - Limpieza - Menaje - Adornos.-

Domicilio: Calle San Martín N° 810, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 500313828-5.-

C.U.I.T.: 20-94025823-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: K, Manzana: 2B, Parcela: 3.-

Decreto N° 1636/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-12925-1-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12925-I-2024.

Titular: Iorgi, Federico Vicente. - Rubro: Gimnasio. -

Domicilio: Avenida Mitre N° 1060, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501130433-0.-

C.U.I.T.: 20-34506816-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: N, Manzana: 39, Parcela: 28 . -

Decreto N° 1637/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-13256-C-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13256-C-2024.-

Titular: Cicero, Gabriel Darío. - Rubro: Restaurante - Parrilla. -

Domicilio: Calle Zapiola N° 302, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501131205-2.-

C.U.I.T.: 20-23722495-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: N, Manzana: 10A, Parcela:1. -

Decreto N° 1638/2025

Publicado en versión extractada

Expediente Municipal N° 4091-1177-R-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1177-R-2025.

Titular: Rojas Lafuente, Sonia. - Rubro: Verdulería y/o frutería. -

Domicilio: Avenida Mosconi N° 98, local N° 3, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501133312-5.

C.U.I.T.: 27-95594451-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: T, Manzana: 30, Parcela: 17.-

Decreto N° 1639/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1842-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1842-A-2025.-

Titular: Ayala Davalas, Sandra Martina. -

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Avenida Mitre N° 1625, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501134383-6. C.U.I.T.: 27-93422140-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 39, Parcela: 4.-

Decreto N° 1640/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1449-L-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1449-L-2025.

Titular: Losloque SRL. -

Rubro: Venta de alimentos para mascotas. -

Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 1081, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501133633-9.

C.U.I.T.: 30-71733973-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: B, Manzana: 28, Parcela: 16.-

Decreto N° 1641/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-6987-F-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6987-F-2024.

Titular: Flambo S.A. -

Rubro: Elaboración y venta directa y exclusiva al público de sandwichs de miga, venta de tortas, tartas y afines excepto pan. -

Domicilio: Avenida Hipólito Yrigoyen N° 623, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501117207-8.

C.U.I.T.: 30-50368037-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: S, Manzana: N° 7, Parcela: N° 20, Unidad Funcional: 12.-

Decreto N° 1642/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11633-C-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11633-C-2024.

Titular: Cagnetta, Damián Eduardo. - Rubro: Verdulería y/o frutería. -

Domicilio.: Calle Bouchard N° 4, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501127514-2.-

C.U.I.T.: 20-31479876-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 47, Parcela: 9.-

Decreto N° 1643/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-12890-A-2024 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12890-A-2024 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Ahumada, María de los Ángeles. -

Rubro: Café al paso - Venta de comidas para llevar, bebidas con y sin alcohol y productos de confitería sin elaboración - Sin mesas, sillas y/o deck. -

Domicilio: Calle Alsina N° 327, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501133146-4.-

C.U.I.T.: 27-30599119-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 43, Parcela: 1D, Unidad Funcional: 29. -

Decreto N° 1644/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1048-C-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1048-C-2025.-

Titular: Centro Oncoplástico Bernal S.A. - Rubro: Policonsultorios. -

Domicilio: Avenida San Martín N° 112, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501133081-2.-

C.U.I.T.: 30-71548369-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II Sección: M, Manzana: 10, Parcela: 8.-

Decreto N° 1645/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11744-S-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11744-S-2024.

Titular: Sambucetti Ahumados S.R.L. -

Rubro: Restaurante. -

Domicilio: Calle Alvear N° 451, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501127925-0.-

C.U.I.T.: 30-71871402-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: K, Manzana: 39, Parcela: 1. -

Decreto N° 1646/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-5563-N-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5563-N-2024.

Titular: Noya, Alexis Luis. -

Rubro: Carnicería - Venta de productos de granja - Bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Avenida Centenario N° 5403, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501114526-5.

C.U.I.T.: 20-38228287-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: C, Manzana: 55, Parcela: 6A. -

Decreto N° 1647/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-23064-D-2009 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23064-0-2009 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y a original.-

Titular: De Los Santos, Gerónimo. -

Rubro: Pizzeria. -

Domicilio: Calle Rodríguez Peña N° 750, localidad de Bernal, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 500352506-1.

C.U.I.T.: 20-22900438-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: N, Manzana: 62, Parcela: 258.-

Decreto N° 1648/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-7827-G-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7827-G-2024.

Titular: Guilhem, Sofia Margarita. - Rubro: Café al paso. -

Domicilio: Calle Alem N° 111, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501119372-1.-

C.U.I.T.: 27-45628587-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 65, Parcela: 19, Unidad Funcional: 2. -

Decreto N° 1649/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-12881-N-2019.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12881-N-2019.

Titular: Nieva, Mariel Alejandra. -

Rubro: Salón de fiestas infantiles. -

Domicilio: Calle 845 N° 2784, de la localidad de Solano, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 500891858-1.-

C.U.I.T.: 27-20746246-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: L, Manzana: 100, Parcela: 2. -

Decreto N° 1650/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-9407-B-2023 alcance N° 1.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9407-B-2023 alcance N° 1.

Titular: Baldifante S.R.L.-

Rubro: Deposito de mercaderia para autoservicio excepto carnes frescas y congeladas - bebidas envasadas con y sin alcohol (con carga y descarga dentro del predio).-

Domicilio: Benito Perez Galdos N° 1231 de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501128506-8.

C.U.I.T.: 30-71789663-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: B, Manzana: 47, Parcela: 9, Unidad Funcional: 1. -

Decreto N° 1651/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11785-M-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11785-M-2024.

Titular: Moreyra, Ofelia Raquel. - Rubro: Pilates (gimnasio). -

Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 2966, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501128085-8.

C.U.I.T.: 27-26927866-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 85, Parcela: 19A.-

Decreto N° 1652/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-13262-A-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13262-A-2024.

Titular: AG.Denarius S.A. -

Rubro: Agencia de cambio. -

Domicilio: Calle Alsina N° 191, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501131249-6.-

C.U.I.T.: 30-71646039-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: i, Sección: L, Manzana: 58, Parcela: 188. -

Decreto N° 1653/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-13034-S-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13034-S-2024.

Titular: Salinas, Enrique Sebastian. -

Rubro: Venta al por mayor de fiambres y lácteos. -

Domicilio: Calle 893 N° 3888, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501130741-4.

C.U.I.T.: 23-26317652-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: J, Manzana: 52, Parcela: 18. -

Decreto N° 1654/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11994-0-2024, agregado a 4091-10550-O-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11994-0-2024, agregado a 4091-10550-O-2024. Titular: Ortiz, Ramiro Gustavo. -

Rubro: Carnicería - Venta de productos de granja. -

Domicilio: Avenida Centenario N° 3799, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501128778-1. C.U.I.T.: 20-44963963-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: B, Manzana: 3, Parcela: 7,

Unidad Funcional: 2. -

Decreto N° 1655/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-1028 -S-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1028 -S-2024.

Titular: Scian, Ivo Claudio. -

Rubro: Relojería, Venta y Reparación. -

Domicilio: Calle General Acha N° 3386, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501133069-0.

C.U.I.T.: 20-13336893-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: G, Manzana: 34, Parcela: 10, Unidad Funcional : 5. -

Decreto N° 1656/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-8382-V-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8382-V-2024.

Titular: Vila, Mirta Patricia. -

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados - Bebidas envasadas con y sin alcohol - Carnicería - Verdulería y/o frutería - Artículos de limpieza - Perfumería - artículos de librería - Productos de granja - Artículos de bazar, menajes y adornos. -

Domicilio: Calle Larrea N° 3224, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501120661-2.

C.U.I.T.: 27-22836320-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: A, Manzana: 12, Parcela: 14.-

Decreto N° 1657/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-6617-P-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6617-P-2024.

Titular: Patiño Orellana, Rosy Danitza.-

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios -

Domicilio: Calle Chile N° 482 Local 13, de la localidad de Ezpeleta del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501116388-9.

C.U.I.T.: 2793622655-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: 1, Manzana: 84A, Parcela: 218.-

Decreto N° 1658/2025

Expediente Municipal N° 4091-494-V-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-494-V-2025.

Titular: Vitale, Mauricio. -

Rubro: Carnicería y venta de productos de granja. -

Domicilio: Calle Lavalle N° 802, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501132211-4.-

C.U.I.T.: 20-39428463-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 65, Parcela: 11B, Unidad Funcional: 4. -

Decreto N° 1659/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2794-S-2025.

Titular: Sanchez, Eduardo César. -

Rubro: Carnicería y productos de granja - Venta de comestibles elaborados envasados y bebidas con y sin alcohol. -

Domicilio: Calle Gelly Obes N° 849, esquina Monroe, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501137049-6.

C.U.I.T.: 20-16462868-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: O, Manzana: 21, Parcela: 1A. -

Decreto N° 1660/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-9751-A-2024 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9751-A-2024 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Almirón, María Alejandra. -

Rubro: Despacho de pan y productos de confitería sin elaboración. -

Domicilio: Calle Avellaneda N° 461, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501132219-0.-

C.U.I.T.: 27-21908842-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: K, Manzana: 45, Parcela: 8.-

Decreto N° 1661/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-679-P-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-679-P-2025.

Titular: Perez Piazza, Diego. -

Rubro: Venta de Muebles para el Hogar . -

Domicilio: Avenida Dardo Rocha N° 1332, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente 501132432-5.

C.U.I.T.: 20- 29946185-9-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: O, Manzana: 38, Parcela: 9.-

Decreto N° 1662/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-9334-S-2024; agregado a 4091-4896-S-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9334-S-2024; agregado a 4091-4896-S-2024.

Titular: Sacco, Gonzalo.-

Rubro: Pizzeria.-

Domicilio: Calle Belgrano N° 445, de la localidad de Bernal del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501122628-7.

C.U.I.T.: 20-33191286-8

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: L, Manzana: 2, Parcela: 29B, Unidad Funcional: 3. -

Decreto N° 1663/2025

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-11327-S-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11327-S-2024.

Titular: Salciña, Sergio Héctor. -

Rubro: Dietética. -

Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 2806, local 3, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501125425-3.

C.U.I.T.: 20-24114372-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 77, Parcela: 1A. -

Decreto N° 1664/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-390-A-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-390-A-2025.

Titular: Amoedo, Silvana Mariel. -

Rubro: Bar al paso sin mesas, sillas y/o deck - venta de bebidas envasadas con y sin alcohol . -

Domicilio: Calle Humberto Primo N° 221, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501131979-4.

C.U.I.T.: 27-251218582.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 57, Parcela: 11C. -

Decreto N° 1665/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-28526-L-2017.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-28526-L-2017.

Titular: Lima, Lorena Elizabeth. - Rubro: Venta de productos de granja.

-

Domicilio: Calle Belgrano N° 1565, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 500809378-9.-

C.U.I.T.: 27-24540435-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 4, Parcela: 35.-

Decreto N° 1666/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-809-0-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-809-0-2025.-

Titular: Obra Social del personal de Dirección de Sanidad "Luis Pasteur". -

Rubro: Oficina administrativa de obra social. -

Domicilio: Calle Olavarría N° 126, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501131487-4.-

C.U.I.T.: 30-55832555-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana: 67, Parcela: 6C, Unidad Funcional: 14. -

Decreto N° 1667/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-428-S-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-428-S-2025.

Titular: Sampieri, Jesica Paola . -

Rubro: Compra venta de autos usados. -

Domicilio: Avenida Calchaquí N° 4631, de la localidad de Quilmes oeste del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501131962-6.

C.U.I.T.: 27-31376515-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: K, Manzana: 5A, Parcela: 3.-

Decreto N° 1668/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-3984-J-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3984-J-2024.

Titular: Del Greco, Juan Pablo. -

Rubro: Venta de comidas para llevar - bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Calle Moreno N° 250, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501099652-9.-

C.U.I.T.: 20-38103094-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: J, Manzana: 65, Parcela: 22B, Unidad Funcional: 4. -

Decreto N° 1669/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-12836-G-2024.-

MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto N° 748 de fecha 21 de marzo de 2025 que quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto N° 1670/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-9417-P-2004 alcance N° 4, agregado a alcances N° 3, 2, 1 y original.-

CONCÉDASE el Cambio de denominación social y la Ampliación de rubro del establecimiento comercial/industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9417-P-2004 alcance N° 4, agregado a alcances N° 3, 2, 1 y original.-

Titular: Protección Total S.A. -

Rubro: Agencia de seguridad y venta y servicios de monitoreo de alarmas - Taller de mantenimiento de unidades propias. -

Domicilio: Avenida Calchaquí N° 2981, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 500070321-3.

C.U.I.T.: 30-70822785-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: P, Manzana: 2, Parcela: 3A.-

Decreto N° 1671/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente N° 4091-4445-D-2025.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "**PCQ COMPUTACION S.A.**" CUIT N° 33-70899424-9 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la provisión de TOTEMS digitales, que serán instalados en unidades sanitarias dentro del Partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia Sanitaria y Ambiental , de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 1389/2025.-

Decreto N° 1672/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-915-G-2025.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-915-G-2025.

Titular: Gelpi, Juan Bautista. - Rubro: Ferretería.-

Domicilio: Calle Amoedo N° 684, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Cuenta Corriente N°: 501132851-8.-

C.U.I.T.: 20-11438237-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: T, Manzana: 76 Parcela: 34 G. -

Decreto N° 1673/2025

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/05/2025

Expediente Municipal N° 4091-10236-R-2024.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10236-R-2024.

Titular: Ramirez ,Elisa Raquel. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar. -

Domicilio: Avenida Mitre N° 1413, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente N°: 501124511-8.

C.U.I.T.: 27-26092945-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: Q, Manzana: 35, Parcela: 10.-

“Las copias autenticadas de los actos administrativos que han sido publicados en forma extractada en el presente Boletín Oficial en razón de los recursos disponibles, pueden ser solicitadas por los interesados mediante nota que deberá ingresar el requirente en Mesa de Entradas sita en calle Alberdi N° 500, P.B., de la ciudad y partido de Quilmes.”